

**AFIRME GRUPO FINANCIERO,  
S. A. DE C. V.  
Sociedad Controladora  
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Con el Informe de los  
Auditores Independientes)

## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. y Subsidiarias:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. y Subsidiarias en las actividades de banca, arrendamiento financiero y puro, adquisición de derechos de cobro y prestación de servicios de almacenamiento (el Grupo) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros consolidados son responsabilidad de la administración del Grupo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros consolidados; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros consolidados, el Grupo está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de las citadas normas.

Durante el año 2008, se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros consolidados.

(Continúa)

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. y Subsidiarias en las actividades de banca, arrendamiento financiero y puro, adquisición de derechos de cobro y prestación de servicios de almacenamiento al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Alejandro De Alba Mora

27 de febrero de 2009.

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(1) Actividades y operaciones sobresalientes-**

***Actividades-***

Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero), está autorizado para adquirir, vender y administrar acciones con derecho a voto y realizar toda clase de operaciones financieras relacionadas con la tenencia de las mismas, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (la Ley) y de las demás leyes aplicables. Las compañías subsidiarias del Grupo Financiero de las que posee el 99.99% de su capital social se mencionan a continuación:

- Banca Afirme, S. A. Institución de Banca Múltiple (el Banco), que se dedica a la prestación de servicios de banca múltiple en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. El Banco consolida su subsidiaria en la actividad de administración de fondos.
- Arrendadora Afirme, S. A. de C. V. (la Arrendadora), que se dedica al arrendamiento financiero y operativo de bienes muebles e inmuebles.
- Factoraje Afirme, S. A. de C. V. (el Factoraje), que se dedica a celebrar operaciones de factoraje financiero, el descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje.
- Almacenadora Afirme, S. A. de C. V. (la Almacenadora), que otorga servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías y la expedición de certificados de depósitos y bonos de prenda, así como el otorgamiento de líneas de financiamiento con garantía de los mismos.
- Seguros Afirme, S. A. de C. V. (Seguros Afirme), que efectúa operaciones de seguros de vida, daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles, terremoto, otros riesgos catastróficos y diversos, en los términos de las leyes aplicables y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

***Operaciones sobresalientes-***

**2008**

El Grupo Financiero durante los meses enero, abril, octubre y diciembre realizó aportaciones de capital al Banco por \$50, \$275, \$200 y \$375, respectivamente. El 18 de noviembre de 2008 el Grupo Financiero recibió un dividendo por \$200 proveniente del Banco.

***Compra de títulos de deuda-***

El 3 de diciembre de 2008, el Banco compró una posición de \$829 de títulos de deuda a los fondos de inversión del propio Banco, estos títulos fueron clasificados como conservados a vencimiento derivado de que la administración del Banco tiene la intención de conservarlos a su vencimiento, por lo tanto dicha posición fue registrada inicialmente a su costo de adquisición, equivalente al valor de mercado de los títulos a esa fecha.

***Compra de derechos de cobro-***

El 17 de octubre de 2006, el Banco y Arrendadora, firmaron un contrato privado de factoraje financiero sin recurso y con cobranza delegada, en el cual la Arrendadora le cede al Banco los derechos de cobro sobre cartera de arrendamiento financiero automotriz que se encuentre vigente, debidamente documentada a su nombre, que esté libre de gravamen y con una fecha de pago y vencimiento superior a diez días hábiles desde la fecha de la transmisión específica de los derechos. El límite de adquisición de derechos era hasta por un monto de \$300 nominales y la duración del contrato era por un año. En esa misma fecha ambas partes firmaron la primera transmisión específica de derechos por un monto de \$103 nominales. El 20 de junio de 2008 se firmó un nuevo contrato con las mismas características y ese mismo día el Comité Directivo de Crédito del Banco autorizó un aumento en el límite de adquisición de derechos de cobro de \$500, para establecer dicho límite en un máximo de \$800. El 2 y 17 de julio de 2008 se realizaron la segunda y tercera transmisión por \$195 y \$143, respectivamente.

Al ser esta una operación sin recurso el Banco asume el riesgo de crédito sobre dicha cartera, siendo las únicas obligaciones de la Arrendadora responder por vicios en los derechos de cobro cedidos y la entrega de los recursos por la cobranza delegada de dicha cartera; como contraprestación el Banco pagó a la Arrendadora en adición al valor contractual de la cartera una comisión equivalente al 1% de los derechos transmitidos por un importe de \$3.

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco registró los derechos de cobro en créditos al consumo y la comisión pagada en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas”.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

El registro de esta operación a nivel del grupo financiero no tiene efecto derivado de que la operación se elimina en la consolidación.

***Ingreso por asignación de acciones -***

Como resultado de la reestructuración corporativa de las empresas de VISA a nivel mundial, el Banco recibió el 28 de marzo de 2008, acciones de VISA, Inc. con un valor de \$12 (1,119,751 dólares), que registró en el rubro de “Inversiones permanentes en acciones”; el ingreso correspondiente se incluye en los estados consolidados de resultados dentro del rubro de “Otros productos”. En esa misma fecha, el Banco recibió un depósito por \$15 (1,436,045 dólares), correspondiente a 33,576 acciones redimidas, el cual también fue reconocido en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Otros productos”.

***Autorización para celebrar operaciones derivadas -***

Mediante el oficio OFI/S33-001-179 con fecha del 15 de diciembre de 2008, emitido por el Banco de México, el Banco obtuvo autorización para celebrar algunas operaciones derivadas de negociación a partir de esa fecha con el carácter de intermediario, al 31 de diciembre de 2008, el Banco no realizó operaciones derivadas de negociación.

**2007**

***Capitalización de Banco y Seguros Afirme -***

El 31 de mayo de 2007, los accionistas incrementaron el capital social y la prima en venta en acciones del Grupo Financiero en \$1,557 (\$1,512 nominales), quien a su vez el 19 y 25 de junio de 2007, realizó aportaciones de capital por \$180 (\$175 nominales) y \$51 (\$50 nominales) con la finalidad de capitalizar al Banco y a Seguros Afirme, respectivamente.

***Liquidación anticipada de cartera -***

El 30 de marzo de 2007, el Banco recibió anticipadamente el pago de créditos por \$999 (nominales) que vencían el 13 de septiembre de 2013, los cuales se encontraban registrados en el rubro de entidades gubernamentales, lo que generó una comisión por prepago de \$31 (nominales), que fue registrada en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”. En esa misma fecha el Banco liquidó swaps de tasas de interés que tenía contratados para cubrir las fluctuaciones en tasas de ese portafolio (ver nota 9).

**(2) Autorización y bases de presentación-**

El 27 de febrero de 2009, los directivos mencionados al pie de los estados financieros dictaminados consolidados adjuntos, autorizaron la emisión de los mismos y sus notas correspondientes.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Los Accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) tienen facultades para modificar los estados financieros dictaminados consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2008 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros consolidados están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros, instituciones de crédito y organizaciones auxiliares del crédito, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, cuya aplicación difiere de las NIF - ver incisos (b), (f), (q) y (cc) de la nota 3.

Los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros señalan que la Comisión Bancaria emitirá reglas particulares por operaciones especializadas pero se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

**(3) Políticas contables-**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros consolidados reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados de cobertura en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las políticas contables significativas aplicadas en la presentación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

**(a) Reconocimiento de los efectos de inflación-**

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual acumulada de los tres últimos años anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta la fecha mencionada, se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2008	\$ 4.1843	6.4%	15.0%
2007	3.9330	3.8%	11.3%
2006	3.7889	4.2%	13.0%
	=====		

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. y de sus subsidiarias en las actividades de banca, arrendamiento financiero y puro, adquisición de derechos de cobro y prestación de servicios de almacenamiento (el Grupo). Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación. Según las disposiciones de la Comisión Bancaria, la subsidiaria Seguros Afirme no se consolida, registrándose por el método de participación. Conforme a NIF, la consolidación de estados financieros incluiría todas las subsidiarias y aquellas que representan control.

(Continúa)



**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(c) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado mantener, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero.

Los derechos originados por las ventas de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de “Otras cuentas por cobrar” y las obligaciones derivadas de las compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de “Disponibilidades”.

**(d) Inversiones en valores-**

Comprende acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se mencionan a continuación, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

*Títulos para negociar–*

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se registran a costo y se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por Intermediación”.

Los títulos accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y en el caso que dicho valor no pueda ser obtenido confiablemente o bien no sea representativo, a través del método de participación.

Los efectos de valuación de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro “Resultado por intermediación”. Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

*Títulos disponibles para la venta–*

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo y se valúan de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto se reconoce en el capital contable, en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, que se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición, al momento de la venta.

*Títulos conservados a vencimiento–*

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Los títulos se registran a su costo de adquisición, los intereses se reconocen en los resultados conforme se devengan, y una vez que se enajenan los títulos, se reconoce el resultado por compra-venta por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos, dentro del rubro “Resultado por Intermediación”.

Cuando se tiene evidencia suficiente de que un título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros del título se modifica y el monto por el cual se reduce se reconoce en los resultados del ejercicio.

El Banco evalúa la recuperación de los títulos conservados a vencimiento que presentan indicios de deterioro por riesgo de crédito, con base a la generación estimada de flujos futuros de la contraparte condicionados al cumplimiento de las variables consideradas en la determinación de los mismos.

*Transferencias entre categorías–*

Sólo se permite la transferencia de títulos conservados al vencimiento a disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención de mantenerlos hasta vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

***(e) Operaciones de reporto-***

A partir de diciembre de 2008, el Banco considera como reconocimiento inicial, a la contratación de las operaciones de reporto, actuando como reportada, la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Actuando como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Para efectos del reconocimiento posterior, la valuación de la cuenta por pagar y/o por cobrar se realiza a través del reconocimiento de los intereses devengados, afectando la cuenta por pagar y/o por cobrar correspondiente.

Las cuentas por cobrar o por pagar (de efectivo) junto con los respectivos intereses devengados se presentan en el balance general consolidado como deudores por reporto o acreedores por reporto según corresponda.

El colateral entregado por la reportada se presenta como restringido, mientras que como reportadora se presenta en cuentas de orden en colaterales recibidos por el Banco.

La cuenta por pagar que representa la obligación del Banco como reportadora de restituir a la reportada el colateral que, en su caso, hubiere vendido o dado en garantía, se presentará en el rubro de colaterales vendidos o dados en garantía en el balance general consolidado, se valorará al valor razonable del colateral y el resultado por valuación se presentará en el estado de resultados consolidado en el rubro de resultado por intermediación.

En relación a la compensación de activos y pasivos financieros, dado que los activos financieros restringidos continúan siendo reconocidos en el balance general consolidado, no deberán compensarse entre sí. Igualmente, el Banco no deberá compensar el ingreso proveniente del activo financiero restringido con los costos y/o gastos incurridos por el pasivo asociado.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el compromiso de recompra o reventa de títulos se valuaban al valor presente del precio al vencimiento y se presentaban en el balance general consolidado la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporte. Los intereses y premios se incluyen en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", y las utilidades o pérdidas por compraventa y los efectos de valuación se presentan en el rubro de "Resultado por intermediación, neto".

Adicionalmente, las posiciones activas y pasivas actuando el Grupo Financiero como reportada y reportadora, se registran en cuentas de orden.

**(f) Operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura-**

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de cobertura, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

*Swaps* – Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Los instrumentos financieros derivados se reconocen sin considerar su intencionalidad, a valor razonable.

*Opciones* – Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compraventa de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados. La prima cobrada o pagada se amortiza conforme se devenga. Por aquellos instrumentos derivados que incorporen derechos y obligaciones tales como los futuros, contratos adelantados, o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones, presentando en el activo el saldo deudor de la compensación y en el pasivo en caso de ser acreedor. Para los instrumentos financieros derivados que únicamente otorguen derechos u obligaciones, pero no ambos, como es el caso de las opciones, el importe correspondiente a dichos derechos u obligaciones se presenta por separado en el activo o pasivo, respectivamente.

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como de flujo de efectivo se reconoce en el capital contable, en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce en el rubro de "Resultado por intermediación, neto". Dicho efecto por valuación se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

La ganancia o pérdida que resulte de valorar el instrumento de cobertura de valor razonable se reconoce en el balance general y el estado de resultados consolidados en los rubros de “Operaciones con instrumentos financieros derivados” y “Resultado por intermediación”, respectivamente, y la valuación de la posición primaria se reconoce en los resultados dentro del rubro de “Resultado por intermediación”. Esta presentación difiere de la establecida en el boletín C-10 de las NIF, la cual requiere que el resultado por valuación de la cobertura se presente conjuntamente con la valuación de la posición primaria cubierta, en el mismo rubro del estado de resultados consolidados en donde se presenta la posición primaria.

**(g) *Compensación de cuentas liquidadoras-***

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras son compensados siempre y cuando provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

**(h) *Créditos e intereses vencidos***

*Sector banca*

El saldo de la cartera de crédito representa los importes efectivamente otorgados a los acreditados, adicionados y deducidos por los intereses devengados no cobrados y cobrados por anticipado, respectivamente.

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

*Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses* – Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

*Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales* – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días vencidos.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

*Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses* – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días vencidos, o el principal 30 o más días vencido.

*Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros* – No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días vencidos.

*Créditos para la vivienda* – Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.

*Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito* – En la fecha en que se presenten.

*Suspensión de la acumulación de intereses* – En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, los intereses devengados se reconocen en cuentas de orden y se transfieren a resultados hasta el momento de su cobro.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquiden la totalidad de sus pagos vencidos, excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan cuando éstos cumplen oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas (pago sostenido), y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una exhibición se considera como pago sostenido. En el momento en que el crédito es traspasado a cartera vigente, los intereses devengados registrados en cuentas de orden, se reconocen en resultados.

*Sector organizaciones auxiliares del crédito*

La cartera de arrendamiento financiero se registra como financiamiento directo, considerando el importe total de las rentas pactadas deducido de la carga financiera por devengar.

La cartera de factoraje financiero se reconoce por el importe nominal de los documentos cedidos deducido del monto no financiado (Aforo).

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(i) Estimaciones preventivas para riesgos crediticios-**

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos crediticios. Se establece la estimación como se indica a continuación:

Reserva de cartera comercial - las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”). Para el análisis y clasificación de la cartera, se exceptúa aquella con garantía del Gobierno Federal, conforme a las reglas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los créditos otorgados a Entidades Federativas, Municipios y sus organismos descentralizados, los destinados a Proyectos de Inversión con fuente de pago propia, los otorgados a Fiduciarios que actúen al amparo de Fideicomisos y los esquemas de crédito “estructurados” que cuenten con afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado, son calificados individualmente conforme a las metodologías prescritas en dichas “Disposiciones”.

Para calificar la cartera comercial se utiliza la metodología establecida en las Disposiciones, que considera la situación financiera, el entorno económico, la fuente e historial de pago, la calidad de la información y las garantías. Dicha calificación se realiza individualmente excepto por los créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea menor a un importe equivalente de 4,000,000 Udis, los cuales son evaluados de forma paramétrica atendiendo a los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento y asignando porcentajes de reserva diferentes según se trate de cartera reestructurada o no reestructurada.

Reserva de cartera hipotecaria y de consumo - tratándose de préstamos con características homogéneas como los créditos para la vivienda, tarjeta de crédito y otros créditos al consumo, son evaluados por el deterioro crediticio de manera colectiva (paramétricamente) calculando sus provisiones con base en los porcentajes establecidos en las Disposiciones, que establecen reglas para la constitución de reservas que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor.

De las estimaciones realizadas se determina conforme a la tabla de la hoja siguiente, el grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva para toda la cartera.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A - Mínimo	0.5 – 0.99
B - Bajo	1 – 19.99
C - Medio	20 – 59.99
D - Alto	60 – 89.99
E – Irrecuperable	90 – 100.00

*Reservas generales* – De acuerdo con las “Disposiciones”, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten del grado de riesgo A, con excepción de las reservas preventivas constituidas para la cartera de consumo revolvente, en donde el grado de riesgo B-1, se considerará también como reservas generales.

*Reservas específicas* – Las estimaciones que resulten de los grados B, C, D y E, con excepción de cartera de consumo revolvente, en donde se considera de B-2 en adelante.

*Cartera emproblemada* – El Banco para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, considera emproblemados aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E, excluyendo los casos en los que se tiene conocimiento que el crédito es recuperable. Al 31 de diciembre de 2008, la cartera emproblemada vigente y vencida asciende a \$22 (\$5 en 2007) y \$74 (\$70 en 2007), respectivamente.

*Cartera exceptuada* – consiste en cartera a cargo del gobierno federal o con su garantía expresa.

*Reservas adicionales identificadas* – son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras partidas cuya realización la administración estima podría resultar en una pérdida para el Grupo Financiero.

Los intereses devengados no cobrados, considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad al momento del traspaso.

(Continúa)



**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, a partir de mayo de 2007, los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad y además cuenten con seis meses de haber cumplido con los requisitos anteriores, son aplicados contra la estimación preventiva.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

**(j) *Otras cuentas por cobrar-***

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son valuados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

La estimación de las cuentas por cobrar que no estén contempladas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo Financiero tiene registrada una estimación para cuentas incobrables por \$20 y \$21, respectivamente.

**(k) *Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-***

Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o a su costo o valor neto de realización, el que sea menor, los bienes recibidos como dación en pago se registran a su valor de avalúo o al precio convenido entre las partes, el menor; en la fecha de adjudicación el valor del activo que le dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, deberá darse de baja en el balance general consolidado.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros gastos”; en caso contrario, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Las bajas de valor de bienes adjudicados se reducen directamente del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio. El Grupo Financiero constituye mensualmente provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el transcurso del tiempo conforme a las “Disposiciones” mencionadas en el inciso (i) de esta nota; las provisiones se establecen conforme a la tabla que se muestra a continuación:

<u>Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>	
	<u>Bienes inmuebles</u>	<u>Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores</u>
6	0%	10%
12	10%	20%
18	10%	45%
24	15%	60%
30	25%	100%
36	30%	100%
42	35%	100%
48	40%	100%
54	50%	100%
60	100%	100%

Al 31 de diciembre de 2008, el rubro de bienes adjudicados se integra de terrenos, condominios, establecimientos mercantiles y equipo de transporte por \$16 (\$14 en 2007), \$8 (\$9 en 2007), \$45 (\$21 en 2007) y \$16 (\$5 en 2007), respectivamente, y tiene constituida una reserva de \$12 (\$6 en 2007) para reconocer las potenciales pérdidas de valor en los bienes por el transcurso del tiempo.

**(I) Inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación-**

Los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados, excepto las mejoras a inmuebles arrendados, las cuales son amortizadas con base en el plazo establecido en los contratos de arrendamiento.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

El Grupo Financiero evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Grupo Financiero registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

**(m) Activos intangibles-**

Se reconocen siempre y cuando sean identificables y proporcionen beneficios económicos futuros, los cuales sean medibles y sujetos de control. Son amortizables únicamente los activos intangibles con vida útil definida, con base a la mejor expectativa de los beneficios económicos futuros. El valor de estos activos está sujeto a la evaluación de deterioro.

**(n) Reserva de contingencias-**

La reserva de contingencias que la Almacenadora debe constituir conforme a las disposiciones de la Comisión Bancaria, tiene como propósito cubrir faltantes de mercancía, y se invierte en valores gubernamentales y/o títulos bancarios.

El monto total de dicha reserva al 31 de diciembre de 2008 y 2007, que se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de “Otras cuentas por pagar”, asciende a \$5 y \$4, respectivamente.

**(o) Arrendamientos operativos-**

El Grupo Financiero tomando como base la evaluación que realiza para identificar si existe transferencia de riesgo y beneficios inherentes al bien objeto del contrato, clasifica los arrendamientos en capitalizables y operativos. Los arrendamientos operativos representan activos entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas por este concepto se reconocen en resultados conforme se devengan.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(p) *Inversiones permanentes en acciones-***

La inversión en Seguros Afirme subsidiaria no consolidable se valúa por el método de participación. La participación en los resultados de dicha subsidiaria se reconoce en los resultados del ejercicio y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable en el rubro de “Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes”.

Este rubro también incluye inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa en las empresas emisoras, mismas que hasta el 31 de diciembre de 2007 se valuaban utilizando el método de costo actualizado mediante el valor de la UDI. Los ajustes por valuación se reconocían en el capital contable del Grupo Financiero en el rubro de “Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones”; asimismo cuando el valor de realización de la inversión es consistentemente menor al costo actualizado, se ajusta contra los resultados del ejercicio a su valor de realización.

**(q) *Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-***

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales por utilizar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aplica dicho cambio.

El Grupo Financiero presenta la PTU causada y diferida después del “Resultado antes de impuestos”, tal como lo requieren los criterios contables para las sociedades controladoras de grupos financieros en México en tanto que la NIF respectiva, requiere que se presente dentro de operaciones ordinarias en el rubro de “Otros productos” u “Otros gastos”, según corresponda.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(r) Captación-**

Este rubro comprende los depósitos a la vista y a plazo del público en general. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido en el balance general consolidado y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

**(s) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que provienen de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

**(t) Beneficios a los empleados-**

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2008 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios es aproximadamente de 15 años.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga.

**(u) Actualización del capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones del capital social, las reservas de capital y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que, conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, se cambió a un entorno económico no inflacionario. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(v) *Insuficiencia en la actualización del capital contable-***

El reconocimiento integral de la inflación en la información financiera afecta dos actualizaciones, la de los activos no monetarios y la del capital contable. Si la actualización de activos no monetarios fue menor a la del capital contable se tiene una “Insuficiencia en la actualización del capital contable”. El importe de este rubro hasta el 31 de diciembre de 2007, formaba parte del capital contable y el mismo fue reclasificado en el año 2008 al rubro de “Resultados acumulados”, conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, por provenir principalmente del resultado acumulado por posición monetaria previo al primer ejercicio de aplicación de dicha NIF.

**(w) *Resultado por posición monetaria-***

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se reconoció en los resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de la posición monetaria, que se determinaba multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios, por la variación mensual del valor de la UDI. La suma de los resultados mensuales, que también se actualizaba con el valor de la UDI al cierre del ejercicio, representaba el efecto monetario desfavorable provocado por la inflación, que hasta 2007 se registraba en los resultados del ejercicio. A partir del 1º de enero de 2008 y en tanto no exista un entorno inflacionario de acuerdo con lo dispuesto por la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, el resultado por posición monetaria no se reconoce.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el resultado por posición monetaria proveniente de activos y pasivos monetarios que generan intereses, se presenta dentro del “Margen financiero por intermediación” en el estado de resultados consolidado. El resultado por posición monetaria restante se presenta dentro de los rubros de “Otros productos” u “Otros gastos”, según corresponda.

**(x) *Reconocimiento de ingresos-***

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobrados por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones por otorgamiento inicial de crédito se reconocen en los resultados conforme se devengan en función al plazo del crédito que les dio origen.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan, y se crea una estimación al 100% por aquellas comisiones no cobradas dentro de un plazo de 90 días.

Los premios cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados de acuerdo a su valor razonable, a lo largo del plazo de la operación, y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los ingresos por servicios de almacenaje se reconocen conforme se devengan o se prestan los servicios. Los ingresos por la comercialización de mercancías se reconocen conforme se realizan.

**(y) *Transacciones en moneda extranjera-***

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio.

**(z) *Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-***

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS.

El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(aa) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**(bb) Cuentas de orden-**

Avales otorgados – se incluyen en cuentas de orden los montos de los avales otorgados, y una vez que existe evidencia de incumplimiento se reconocen en el balance general consolidado como parte de la cartera, y en forma simultánea el pasivo a cargo del Grupo Financiero.

Custodia y administración de bienes – se registran las operaciones que se realizan por cuenta de terceros, tales como la compraventa de valores, las operaciones de reporto y los contratos en los que se responsabiliza de la salvaguarda de bienes.

Certificados de depósito en circulación – representan el valor de las mercancías de los clientes, almacenadas en bodegas propias y habilitadas, amparadas mediante la emisión de un certificado de depósito.

**(cc) Estado de cambios en la situación financiera -**

El Grupo Financiero presenta el estado de cambios en la situación financiera tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México. Las NIF, a partir del 2008, adoptaron la presentación del estado de flujos de efectivo en sustitución del estado de cambios en la situación financiera.

**(4) Cambios contables y reclasificación-**

Las NIF que se mencionan a continuación, emitidas por el CINIF entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o. de enero de 2008.

**(a) NIF B-10 “Efectos de la inflación”-** Deja sin efecto al Boletín B-10 “Reconocimiento de los efectos de inflación en la información financiera” y sus cinco documentos de adecuaciones, así como a las circulares relativas y a la INIF 2. En la siguiente hoja se establecen las modificaciones principales a la norma anterior.

(Continúa)



**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

- (i) Reconocimiento de los efectos de la inflación – Establece que una entidad opera a) en un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es igual o mayor que el 26%, y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que el 26% en el período citado.

Para el caso a), se requiere el reconocimiento integral de los efectos de la inflación (en forma similar al Boletín B-10 que se deroga). Para el caso b), no se reconocen los efectos de la inflación; sin embargo, a la fecha en que entra en vigor esta NIF, y cuando se deje de estar en un entorno inflacionario, deben mantenerse los efectos de reexpresión en los activos, pasivos y capital contable determinados hasta el último período en el que se operó en un entorno inflacionario (como es el caso de 2008), los que reciclarán en la misma fecha y con el mismo procedimiento que los activos, pasivos y capital a los que corresponden. En caso que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de manera retrospectiva.

- (ii) Índice de precios – Se permite la utilización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o del valor de las Unidades de Inversión (UDIS) para efectos de determinar la inflación en un período determinado.
- (iii) Valuación de inventarios y de maquinaria y equipo de procedencia extranjera – Se elimina la posibilidad de utilizar costos de reposición, en el primer caso, e indización específica, en el segundo.
- (iv) Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, debe identificarse la porción no realizada, que se mantendrá en el capital contable, para reciclarla a los resultados del ejercicio en que se realice la partida que le dio origen. La porción realizada, o el total, cuando no sea práctico realizar la identificación, se reclasificará a resultados acumulados.
- (v) Resultado por posición monetaria (REPOMO) patrimonial (incluido en el Exceso/Insuficiencia en la actualización del capital contable) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, se reclasificará a resultados acumulados.

Como resultado de la adopción de esta NIF, a partir del 1° de enero de 2008, el Grupo Financiero suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación debido a que se encuentra en un entorno económico no inflacionario y reclasificó el importe del rubro de “Insuficiencia en la actualización del capital contable” que al 31 de diciembre de 2007 ascendía a \$428, al rubro de “Resultado de ejercicios anteriores”, como se muestra en el estado de variaciones en el capital contable.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

El efecto monetario desfavorable se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007 en el estado de resultados en los rubros de “Margen financiero” si provenía de activos y pasivos monetarios que generan intereses; o bien de “Otros productos” u “Otros gastos”, según corresponda, por el resto de los activos y pasivos monetarios.

Los estados financieros de 2007 se presentan expresados en pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007, por ser la fecha en que se aplicó el método integral de reconocimiento de los efectos de la inflación por última vez.

**(b) NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Deja sin efecto al Boletín D-3 “*Obligaciones laborales*”, la parte aplicable a la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) del Boletín D-4 y a la INIF 4. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) Elimina el reconocimiento de un pasivo adicional y del activo intangible relativo o de otra partida integral, como un elemento separado del capital contable.
- (ii) Clasifica los beneficios en cuatro principales rubros; directos a corto y largo plazo, por terminación y al retiro.

En los beneficios por terminación establece un máximo de cinco años para reconocer las partidas pendientes de amortizar y en el caso de las ganancias o pérdidas actuariales se deberán reconocer conforme se devenguen.

- (iii) En los beneficios al retiro, a diferencia de los beneficios por terminación, las ganancias o pérdidas actuariales se pueden reconocer inmediatamente en resultados o amortizar en la vida laboral esperada de los trabajadores.
- (iv) Establece la utilización de tasas nominales e incorpora el concepto de carrera salarial.
- (v) Incorpora la PTU, incluyendo la diferida, requiriendo que el gasto del año se presente en el estado de resultados dentro de operaciones ordinarias, recomendando el rubro de “Otros ingresos y gastos”, y establece el método de activos y pasivos para la determinación de la PTU diferida, indicando que cualquier efecto originado por el cambio de la metodología anterior, se reconozca en utilidades retenidas, sin reformular estados financieros de períodos anteriores.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Como consecuencia de la adopción de esta NIF, en 2008 se eliminaron el activo intangible que mostraba el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2007 por \$3 incluido dentro del rubro de “Otros activos”, el pasivo adicional por \$7 y el “Déficit por obligaciones laborales” por \$4. Asimismo, a partir de 2008 la amortización de las partidas pendientes de amortizar se modificó en un monto de \$5 aproximadamente, representando un costo mayor en el estado de resultados consolidado. El Grupo Financiero seguía el criterio de determinar la PTU bajo el método de activos y pasivos por lo que este cambio de la NIF no tiene efecto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.

El Grupo Financiero continúa presentando la PTU causada y diferida después del “Resultado antes de impuestos”, debido a que la Comisión no ha modificado el formato de presentación para adecuarlo a la NIF, que requiere que se presente dentro de operaciones ordinarias en el rubro de “Otros productos” u “Otros gastos”, según corresponda.

La Comisión emitió la resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” el 13 de octubre de 2008, mismas que entraron en vigor el mismo día de su publicación, con esta resolución se sustituyen los criterios de la Comisión para instituciones de crédito que se mencionan más adelante, sin embargo se establece su aplicación opcional en el 2008, dando un plazo de seis meses para su adopción. Asimismo, establece que su aplicación será prospectiva y no se requiere reevaluar operaciones de reporto, préstamos de valores, y transferencia de activos, previamente reconocidas, para lo cual las transacciones reconocidas en los estados financieros con anterioridad a la entrada en vigor de la resolución deberán registrarse de conformidad con los criterios vigentes en la fecha de su celebración, hasta que se extingan. El Grupo Financiero optó por la aplicación de estas disposiciones al 31 de diciembre de 2008, por lo que los estados financieros consolidados a esa fecha presentan los efectos derivados de las operaciones de reporto, y por lo tanto, el balance general consolidado y el estado consolidado de cambios en la situación financiera de 2007, incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en 2008.

Con esta resolución se sustituyen los criterios de la Comisión para instituciones de crédito que se mencionan a continuación:

- (c) **B-3 “Reportos”**- Deja sin efecto al criterio B-3 “Reportos” anterior y establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:
  - (i) Establece que las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 de transferencia de activos, se les dará el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones, independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

- (ii) Los activos financieros otorgados como colateral por la reportada, que no cumplan con los requisitos para ser dados de baja en términos de lo establecido por el criterio C-1, continúan siendo reconocidos en el balance general consolidado, toda vez que la reportada conserva los riesgos, beneficios y control de los mismos.
  - (iii) La reportadora reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-6 “Custodia y Administración de Bienes”, en tanto que actuando como reportada se deberá reclasificar el activo financiero en el balance general, presentándolo como restringido.
  - (iv) La reportadora al vender el colateral, deberá reconocer los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada que se valorará a valor razonable, reconociendo cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor razonable en la cuenta por pagar en los resultados del año.
  - (v) Establece que en el caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por lo tanto no pudiera reclamar el colateral, deberá darlo de baja en el balance general, toda vez que en ese momento se transfieren substancialmente los riesgos, beneficios y control. Por su parte, la reportadora deberá reconocer en su balance general la entrada del colateral y seguir los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito de acuerdo al tipo de valor de que se trate.
- (d) **B-4 “Préstamos de valores”-** Deja sin efecto al criterio B-4 “Préstamos de valores” anterior y establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:
- (i) Establece que las operaciones de préstamos de valores que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 de transferencia de activos, se les dará un tratamiento contable de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones.
  - (ii) El prestamista deberá mantener en su balance general el valor objeto de la operación y el prestatario no deberá reconocerlo en sus estados financieros, sino únicamente en cuentas de orden con excepción de los casos en los que se transfieran los riesgos, beneficios y control del colateral por incumplimiento del prestatario.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

- (iii) Establece que se deberá reconocer el premio recibido de la transacción como un crédito diferido y en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.
- (e) **C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”**- Deja sin efecto al criterio C-1 “Transferencia de activos financieros” anterior y establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior que se mencionan a continuación:
  - (i) Establece que una entidad cesionaria deberá reconocer a su valor razonable un activo financiero en su balance general si y sólo si adquiere los derechos y las obligaciones contractuales relacionadas con dicho activo financiero.
  - (ii) Señala las consideraciones para dar de baja un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiren o cuando la entidad transfiera el activo financiero.
  - (iii) Amplía los requisitos para que una entidad determine que ha transferido un activo, considerando que únicamente se puede dar de baja un activo si la entidad transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, o en el caso en que la entidad no transfiera ni retenga substancialmente todos los riesgos y beneficios por la naturaleza de la transacción, está deberá determinar si mantiene el control sobre dicho activo financiero en cuyo caso, continuará manteniéndolo en su balance general.
- (f) Los criterios **D-1 “Balance General”**; **D-2 “Estado de Resultados”** y **D-4 “Estado de cambios en la situación financiera”**, sustituyen a los anteriores, con el objeto de adecuar la presentación de los estados financieros a los nuevos criterios contables descritos en los incisos (a), (b) y (c) anteriores.
- (g) **Cambio en porcentajes de reserva de tarjeta de crédito** – Con fecha 22 de agosto de 2008, la SHCP publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones crédito. En la fracción II del artículo 91 de dicha circular, se establecen la tabla a la que deberán sujetarse las instituciones de crédito a fin de calificar, constituir y registrar en su contabilidad las reservas preventivas correspondientes a cartera crediticia de consumo revolvente. De acuerdo con el Artículo Segundo Transitorio de dicha resolución, las instituciones de crédito debieron sujetarse a la citada tabla de la fracción II del artículo 91 a más tardar el último día de octubre de 2008. Al respecto, a la fecha de entrada en vigor de la nueva disposición el Grupo registró en sus estados financieros el impacto remanente para cubrir el total por el cambio de dichas disposiciones. Al 31 de diciembre de 2008 el impacto total por este cambio en la regulación ascendió a \$2.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

- (h) **Ingresos, costos y gastos asociados con comisiones por originación de créditos para la vivienda** – A partir del 29 de enero de 2008, los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito para la vivienda se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos, según lo establecido en el criterio B-6 “Cartera de crédito”. El monto registrado en el activo por dicho cambio ascendió a \$6.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico, y la contratación de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% de dicho capital. Adicionalmente, la posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias consolidadas no podrá exceder del 15% del capital contable de cada una de ellas. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo Financiero mantenía posiciones niveladas.

A continuación se analiza la posición consolidada en moneda extranjera expresada en millones de dólares:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos	94	172
Pasivos	(94)	(172)
Posición nivelada	—	—
	==	===

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, fue de \$13.83 y \$10.91, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo Financiero tenía 165 y 61 euros a un tipo de cambio de \$19.33 y \$16.07, respectivamente.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(6) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro de disponibilidades por tipo de moneda se analiza como sigue:

	2008			2007		
	Nacional	<u>Moneda</u> Extranjera	Total	Nacional	<u>Moneda</u> Extranjera	Total
Efectivo en caja	\$ 563	66	629	371	16	387
Depósitos en el Banco Central <sup>(1)</sup>	1,456	—	1,456	1,223	—	1,223
Depósitos en bancos	3	341	344	1	571	572
Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días	78	277	355	2,325	328	2,653
Venta de divisas a 24 y 48 horas	—	(11)	(11)	—	(3)	(3)
Depósito en garantía <sup>(2)</sup>	—	6	6	—	4	4
Otras disponibilidades	—	12	12	3	6	9
	\$ 2,100	691	2,791	3,923	922	4,845

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de disponibilidades en moneda extranjera valorizados incluyen 50 y 85 millones de dólares, respectivamente.

<sup>(1)</sup> De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Banco está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la totalidad de los depósitos en el Banco Central corresponden a depósitos de regulación monetaria e incluyen intereses por \$7 y \$5, respectivamente, por dicho concepto.

<sup>(2)</sup> Garantiza swaps de divisas con fines de cobertura en 2007 (ver nota 9).

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se tenían los siguientes préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días:

<u>Institución</u>	<u>2008</u>			<u>2007</u>		
	<u>Importe</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Importe</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>
Banco del Bajío, S. A. <sup>(1)</sup>	\$ 277	8.0%	2 días	328	4.0%	2 días
Banco del Bajío, S. A.	28	8.3%	2 días	400	7.5%	2 días
Banco Autofin México, S. A.	50	9.0%	2 días	—	—	—
Banco Nacional de México, S. A.	—	—	—	600	7.5%	2 días
Banregio, S. A.	—	—	—	450	7.6%	2 días
ING Bank (México), S.A.	—	—	—	50	7.6%	2 días
IXE Banco, S. A.	—	—	—	800	7.6%	2 días
BBVA Bancomer, S. A.	—	—	—	25	7.0%	2 días
	\$ 355			2,653		

Los préstamos bancarios vigentes al 31 de diciembre de 2008, vencen el 2 de enero de 2009.

<sup>(1)</sup> El saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra por préstamos bancarios en dólares valorizados en moneda nacional.

**(7) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones en valores por clasificación y vencimiento de los títulos se analizan como sigue:

<u>Un año</u>	<u>Entre 1 y 3 años</u>	<u>Más de 3 años</u>	<u>Sin vencimiento</u>	<u>Total 2008</u>	<u>Total 2007</u>
---------------	-------------------------	----------------------	------------------------	-------------------	-------------------

Títulos para negociar:

*Titulos para negociar sin restricción:*

Gubernamentales:

Bondes	\$ —	926	627	—	1,553	481
BPAT's	23	—	—	—	23	—
Bonos	—	23	—	—	23	—

Subtotal gubernamentales a la hoja siguiente

\$ 23	949	627	—	1,599	481
-------	-----	-----	---	-------	-----



**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

	<u>Un año</u>	<u>Entre 1 y 3 años</u>	<u>Más de 3 años</u>	<u>Sin venci- miento</u>	<u>Total 2008</u>	<u>Total 2007</u>
Subtotal gubernamen- tales de la hoja anterior	\$ <u>23</u>	<u>949</u>	<u>627</u>	—	<u>1,599</u>	<u>481</u>
Privados:						
Certificados bursátiles	—	—	<u>18</u>	—	<u>18</u>	—
Bancarios:						
Acciones en sociedades de inversión	—	—	—	<u>12</u>	<u>12</u>	<u>8</u>
Total de títulos para negociar sin restricción	<u>23</u>	<u>949</u>	<u>645</u>	<u>12</u>	<u>1,629</u>	<u>489</u>
<i>Títulos para negociar restringidos:</i>						
Gubernamentales:						
Bondes	\$ 4,353	—	11,142	—	15,495	8,079
BPAT's	673	—	1,000	—	1,673	402
BPA's	—	163	—	—	163	5,131
IS	—	—	1,447	—	1,447	—
Cetes	117	—	—	—	117	334
Bonos	—	1,676	—	—	1,676	—
Certificados de depósito	4	—	—	—	4	—
Certificados bursátiles	<u>7</u>	<u>201</u>	—	—	<u>208</u>	—
Subtotal	<u>5,154</u>	<u>2,040</u>	<u>13,589</u>	—	<u>20,783</u>	<u>13,946</u>
Bancarios:						
Pagarés con rendimiento liquidable al venci- miento (PRLV)	<u>2,069</u>	—	—	—	<u>2,069</u>	—
Privados:						
Certificados bursátiles	<u>29</u>	—	—	—	<u>29</u>	<u>9</u>
Total de títulos para negociar restringidos	<u>7,252</u>	<u>2,040</u>	<u>13,589</u>	—	<u>22,881</u>	<u>13,955</u>
Total de títulos para negociar	\$ <u>7,275</u>	<u>2,989</u>	<u>14,234</u>	<u>12</u>	<u>24,510</u>	<u>14,444</u>

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

	<u>Un año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Entre 5 y 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total 2008</u>	<u>Total 2007</u>
<u>Títulos conservados a vencimiento:</u>						
Privados:						
Certificados bursátiles	\$	–	672	28	–	700
Títulos del extranjero		–	20	–	–	20
Otros		<u>–</u>	<u>4</u>	<u>–</u>	<u>–</u>	<u>4</u>
Subtotal		–	696	28	–	724
Gubernamentales:						
Certificados bursátiles		<u>–</u>	<u>77</u>	<u>22</u>	<u>–</u>	<u>99</u>
Total de títulos conserva- dos a vencimiento	\$	<u>–</u>	<u>773</u>	<u>50</u>	<u>–</u>	<u>823</u>
		<u>===</u>	<u>===</u>	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>===</u>
<u>Títulos recibidos en reporto:</u>						
Privados:						
Certificados bursátiles	\$	–	28	–	–	28
Otros		<u>–</u>	<u>3</u>	<u>–</u>	<u>–</u>	<u>3</u>
Subtotal		<u>–</u>	<u>31</u>	<u>–</u>	<u>–</u>	<u>31</u>
Gubernamentales:						
Certificados bursátiles		–	210	–	–	210
Bondes		<u>–</u>	<u>207</u>	<u>–</u>	<u>–</u>	<u>207</u>
Subtotal		<u>–</u>	<u>417</u>	<u>–</u>	<u>–</u>	<u>417</u>
Total de títulos recibidos en reporto	\$	<u>–</u>	<u>448</u>	<u>–</u>	<u>–</u>	<u>448</u>
		<u>===</u>	<u>===</u>	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>===</u>

Al 31 de diciembre de 2008, los pagarés bancarios corresponden a 1,041,961,107, 1,083,922,222, 62,780,601 de títulos de la emisión IBACMEXT09251, IBACMEXT09511 y INAFIN09141, respectivamente, con una tasa de rendimiento de 8.5%, 8.4% y 8.10%, respectivamente, a un plazo de 2 días.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no se tienen inversiones en un mismo emisor de títulos de deuda no gubernamentales superiores al 5% del capital neto del Banco.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(8) Operaciones de reporte-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los acreedores por clase de títulos se analizan como sigue:

<u>Títulos</u>		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Gubernamentales:			
BPA's	\$	1,840	5,141
Bondes		15,536	8,086
BPAT's		1,444	402
Cetes		117	334
Certificado Bursátil		210	-
Bonos		1,670	-
Pagarés con rendimiento		<u>2,066</u>	<u>-</u>
		<u>22,883</u>	<u>13,963</u>
Privados:			
Certificado Bursátil		28	9
Otros valores		<u>3</u>	<u>-</u>
		<u>31</u>	<u>9</u>
	\$	<u>22,914</u>	<u>13,972</u>

Al 31 de diciembre de 2008, el plazo promedio de las operaciones de reporte efectuadas por el Banco en su carácter de reportada y reportadora es de 16 días y 2 días respectivamente (28 y 2 días en 2007, respectivamente).

**(9) Operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura-**

Los instrumentos financieros derivados son utilizados por el Banco como importantes herramientas de administración para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación y colocación, así como para reducir su costo de fondeo. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la valuación de los instrumentos financieros derivados de cobertura se analiza como sigue:

	<u>2008</u>			<u>2007</u>		
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Posición neta</u>
Swaps de divisas	\$ 340	(391)	(51)	273	(262)	11
Swaps de tasa de interés	774	(820)	(46)	44	(44)	-
Opciones TIEE 28	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,120</u>	<u>(1,211)</u>	<u>(91)</u>	<u>317</u>	<u>(306)</u>	<u>11</u>

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Las operaciones que realiza el Banco con fines de cobertura constituyen swaps de divisas, de tasas de interés y opciones, no derivándose obligaciones adicionales a los componentes de este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2007, el colateral constituido para garantizar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos de swaps de divisas asciende a \$4 (400,000 dólares), incluidos en el rubro de “Disponibilidades” (ver nota 6); al 31 de diciembre de 2008, no se requieren garantías.

Montos nocionales:

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nocionales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos nocionales de los instrumentos financieros derivados de cobertura y los resultados por tipo de instrumentos por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, se muestra a continuación:

<u>Subvacente</u>	<u>Importe y/o valor nocional</u>	<u>Tasas promedio</u>		<u>Posición activa (pasiva)</u>			<u>Año de vencimiento</u>
		<u>Activas</u>	<u>Pasivas</u>	<u>Flujos a recibir</u>	<u>Flujos a entregar</u>	<u>Flujos netos</u>	
<u>Posición primaria cubierta:</u>							
Créditos en moneda nacional	\$ 744	12.25%	5.95%	21	(10)	11	2028
Créditos en moneda nacional	<u>32</u>	11.75%	5.95%	<u>4</u>	<u>(2)</u>	<u>2</u>	2011
Total posición primaria cubierta	<u>776</u>			<u>25</u>	<u>(12)</u>	<u>13</u>	
<u>Swaps con fines de cobertura:</u>							
Swaps con cobertura de tasas	\$ 744	8.68%	9.10%	6	(6)	–	2028
Swaps con cobertura de tasas	\$ <u>32</u>	8.68%	7.96%	<u>12</u>	<u>(12)</u>	<u>–</u>	2028
Total swaps con fines de cobertura	<u>776</u>			<u>18</u>	<u>(18)</u>	<u>–</u>	
Efecto neto	\$ <u>–</u>			<u>43</u>	<u>(30)</u>	<u>13</u>	

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

<u>Subyacente</u>	<u>Importe y/o valor nocional</u>	<u>Tasas promedio</u>		<u>Posición activa (pasiva)</u>			<u>Año de vencimiento</u>
		<u>Activas</u>	<u>Pasivas</u>	<u>Flujos a recibir</u>	<u>Flujos a entregar</u>	<u>Flujos netos</u>	
<u>Posición primaria</u>							
<u>cubierta:</u>							
Créditos en dólares	\$ 390	4.27%	5.95%	3	(5)	(2)	2015
<u>Swaps con fines de</u>							
<u>cobertura:</u>							
Cross currency swap	\$ 390	8.68%	1.52%	19	(17)	2	2015
Efecto neto	\$ -			22	(22)	-	
	===			==	==	==	

Al 31 de diciembre de 2008 las opciones fuera del dinero cubren un nocional de \$361 de cartera de créditos hipotecarios y la prima por devengar asciende a \$6, estos instrumentos tienen un precio de ejercicio sobre la TIIE equivalente al 10%, por lo que el instrumento de cobertura se encuentra fuera del dinero. El vencimiento de este instrumento de cobertura es en el año 2022 y el nocional es decreciente de acuerdo al calendario de amortización de la cartera cubierta.

El 30 de marzo de 2007, tal como se menciona en la nota 1, derivado de la terminación anticipada del crédito que estaban cubriendo, fueron liquidados dos swaps de tasa de interés cuyos montos nominales ascendían a \$846, generando flujos netos favorables de \$1, que se encuentra registrado en el resultado del ejercicio, dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

El valor económico y la sensibilidad del margen ante cambios en las tasas de interés son cuidadosamente analizados y monitoreados por el Banco. Para ambos indicadores existen límites y dependiendo de las condiciones de mercado y la estrategia global del Banco, se toman las decisiones estratégicas adecuadas para reducir los riesgos. Con el fin de mantener el riesgo de mercado dentro de los límites y por estrategia de mercado, el Banco ha cubierto ciertas posiciones activas y pasivas de manera individual y global.

El Grupo Financiero administra los riesgos inherentes a estos contratos mediante la Unidad de Administración Integral de Riesgos, quien presenta periódicamente ante el Comité de Riesgos un reporte sobre el seguimiento de la efectividad de las coberturas; este órgano valida dicha efectividad y toma decisiones al respecto, al 31 de diciembre de 2008, la Administración del Banco determinó que todas sus relaciones de cobertura, las cuales son de valor razonable, son efectivas, tal como se señala en la siguiente hoja.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

	<u>Nivel de efectividad retrospectiva</u>	<u>Efecto en resultados por ineffectividad</u>
<u>Divisas con intercambios de flujos</u>		
Cross currency swap	111%	(4)
<u>Tasas sin intercambio de flujos</u>		
Interest rate swap	107%	(2)
Interest rate swap	102%	–

**(10) Cartera de crédito**

**(a) Análisis de la cartera de crédito-**

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analiza a continuación:

	<u>Vigente</u>			<u>Vencida</u>		
	<u>Moneda</u>			<u>Moneda</u>		
	<u>Nacional</u>	<u>Extranjera</u>	<u>Total</u>	<u>Nacional</u>	<u>Extranjera</u>	<u>Total</u>
<b><u>2008</u></b>						
Comerciales	\$ 8,229	540	8,769	327	5	332
Entidades financieras	482	–	482	–	–	–
Consumo	1,308	–	1,308	99	–	99
Vivienda	1,341	–	1,341	64	–	64
Entidades gubernamentales	<u>974</u>	<u>–</u>	<u>974</u>	<u>–</u>	<u>–</u>	<u>–</u>
	<u>\$ 12,334</u>	<u>540</u>	<u>12,874</u>	<u>490</u>	<u>5</u>	<u>495</u>

	<u>Vigente</u>			<u>Vencida</u>		
	<u>Moneda</u>			<u>Moneda</u>		
	<u>Nacional</u>	<u>Extranjera</u>	<u>Total</u>	<u>Nacional</u>	<u>Extranjera</u>	<u>Total</u>
<b><u>2007</u></b>						
Comerciales	\$ 6,489	889	7,378	189	8	197
Entidades financieras	159	–	159	–	–	–
Consumo	1,213	–	1,213	100	–	100
Vivienda	949	–	949	19	–	19
Entidades gubernamentales	<u>639</u>	<u>–</u>	<u>639</u>	<u>–</u>	<u>–</u>	<u>–</u>
	<u>\$ 9,449</u>	<u>889</u>	<u>10,338</u>	<u>308</u>	<u>8</u>	<u>316</u>

Al 31 de diciembre de 2008, la cartera vigente y vencida incluye intereses devengados y vencidos por \$26 y \$4, respectivamente (\$15 y \$2 respectivamente, en 2007) de los cuales \$1 de intereses vigentes corresponden a moneda extranjera de 2007.

Al 31 de diciembre de 2008, la cartera vigente y vencida del Grupo incluye créditos en dólares por \$39 millones (\$82 millones en 2007).

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(b) Clasificación de la cartera por sector económico-**

La clasificación de la cartera del Banco por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analiza como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Industrial	10%	12%
Construcción y vivienda	21%	19%
Entidades gubernamentales	16%	6%
Consumo y tarjeta de crédito	10%	12%
Comercio y servicios	35%	46%
Servicios financieros	7%	4%
Otros	<u>1%</u>	<u>1%</u>
 Total	 100%	 100%
	=====	=====

**(c) Clasificación de la cartera por zona geográfica-**

La clasificación de la cartera vigente y vencida del Grupo Financiero por zona geográfica al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analiza como sigue:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Distrito Federal	\$ 1,814	129	1,376	119
Monterrey	8,205	244	6,335	125
Norte (*)	1,782	70	1,287	45
Centro (**)	<u>1,073</u>	<u>52</u>	<u>1,340</u>	<u>27</u>
	 \$ <u>12,874</u>	 <u>495</u>	 <u>10,338</u>	 <u>316</u>
	 \$ 13,369		 10,654	
	=====		=====	

(\*) Incluye Tamaulipas, Coahuila, Sinaloa, Baja California Norte, Sonora y Chihuahua.

(\*\*) Incluye Jalisco, Guerrero, Guanajuato y Michoacán.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(d) Créditos a entidades gubernamentales-**

Los saldos de los créditos a entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran de créditos a estados y municipios por \$974 y \$639, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los créditos otorgados a entidades gubernamentales incluyen financiamientos a diversos estados y municipios de la República Mexicana, que tienen vencimientos de 1 a 10 años en ambos años. Hasta el 31 de diciembre de 2007, el 41% de estos créditos estaba garantizado mediante las participaciones federales correspondientes.

**(e) Información adicional sobre la cartera-**

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C., del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas ascienden a \$3,555 y \$2,890, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos" (ver nota 16).

Créditos reestructurados y renovados:

Los montos totales reestructurados y renovados por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestran a continuación:

	<u>Reestructuras</u>		<u>Renovaciones</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cartera vigente:				
Créditos simples	\$ 235	164	—	—
Cuenta corriente	47	118	—	—
Préstamos quirografarios	—	—	11	11
Préstamos refaccionarios	2	3	—	—
Préstamos a la vivienda	3	5	—	—
Operaciones de arrendamiento	<u>9</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>
Subtotal de la cartera vigente a la hoja siguiente	\$ <u>296</u>	<u>290</u>	<u>11</u>	<u>11</u>



**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

	<u>Reestructuras</u>		<u>Renovaciones</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Subtotal de la cartera vigente de la hoja anterior	\$ <u>296</u>	<u>290</u>	<u>11</u>	<u>11</u>
Cartera vencida:				
Créditos simples	6	5	–	–
Cuenta corriente	8	5	–	–
Préstamos quirografarios	1	1	29	–
Préstamos refaccionarios	–	3	–	–
Créditos a la vivienda	6	1	–	–
Operaciones de factoraje	12	–	–	–
Operaciones de arrendamiento	<u>5</u>	<u>9</u>	<u>–</u>	<u>–</u>
	<u>38</u>	<u>24</u>	<u>29</u>	<u>–</u>
Total de reestructuras y renovaciones	\$ <u>334</u>	<u>314</u>	<u>40</u>	<u>11</u>

Durante 2008, se reestructuraron 52 créditos comerciales, 3 créditos a la vivienda y 23 operaciones de arrendamiento por un total de \$95 en los cuales se modificaron tasas, plazos, garantías y se otorgaron condonaciones, quitas y bonificaciones (30 créditos comerciales, 2 créditos a la vivienda y 28 operaciones de arrendamiento en 2007 por un total de \$211). En cuatro créditos comerciales el Grupo obtuvo garantías hipotecarias adicionales por un monto de \$18 (\$1 prendaria y \$1 hipotecaria, en 2007).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se capitalizaron intereses a sus respectivos créditos por \$1 en ambos.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de los tres principales deudores del Banco que representan riesgo común asciende a \$857 (\$624 en 2007). Existen financiamientos a 7 acreditados o grupos (9 acreditados o grupos en 2007) de riesgo común, cuyos importes rebasan cada uno el 10% del capital básico del Banco; el saldo de dichos adeudos es de \$1,933 (\$2,128 en 2007) y representan en su conjunto el 96% (180% en 2007) del capital básico. Hasta el 31 de diciembre de 2007, los créditos que rebasaban el 10% de capital básico, contaban con garantías del Gobierno Federal y participaciones federales por el 19%.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Cartera vencida:

A continuación se presenta la integración de la cartera vencida del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2008 y 2007, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal:

<b><u>2008</u></b>	<b><u>Días</u></b>		<b><u>1 a 2 años</u></b>	<b><u>Más de 2 años</u></b>	<b><u>Total</u></b>
	<b><u>1 a 180</u></b>	<b><u>181 a 365</u></b>			
Comercial *	\$ 199	85	39	9	332
Vivienda	33	17	9	5	64
Consumo	<u>66</u>	<u>32</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>99</u>
	\$ 298	134	49	14	495
	====	==	==	==	====
<b><u>2007</u></b>					
Comercial *	\$ 121	62	11	3	197
Vivienda	8	9	2	-	19
Consumo	<u>60</u>	<u>26</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>100</u>
	\$ 189	97	27	3	316
	====	==	==	==	====

\* Incluye operaciones de arrendamiento y factoraje financiero.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida del Grupo Financiero en millones de pesos por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	<b><u>2008</u></b>	<b><u>2007</u></b>
Saldo al principio del año	\$ 316	144
Liquidaciones	(104)	(51)
Castigos	(122)	(79)
Trasposos de cartera vigente	<u>405</u>	<u>302</u>
Saldo al final del año	\$ 495	316
	====	====

Los intereses nominales no reconocidos en resultados del Grupo Financiero sobre la cartera vencida ascendieron a \$6 y \$3, en los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(f) Estimaciones preventivas para riesgos crediticios-**

Como se explica en la nota 3(i) el Grupo Financiero constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestran a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Cartera evaluada 2008</u>			
	<u>Comercial</u> <sup>(1)</sup>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A-Mínimo	\$ 8,384	461	1,074	9,919
B-Bajo	1,688	206	292	2,186
C-Medio <sup>(2)</sup>	106	19	8	133
D-Alto <sup>(2)</sup>	16	16	30	62
E-Irrecuperable <sup>(2)</sup>	<u>52</u>	<u>11</u>	<u>1</u>	<u>64</u>
Total de la cartera evaluada	<u>\$10,246</u>	<u>713</u>	<u>1,405</u>	<u>12,364</u>

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Estimación preventiva 2008</u>			
	<u>Comercial</u> <sup>(1)</sup>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A-Mínimo	\$ 46	2	4	52
B-Bajo	80	10	9	99
C-Medio	27	9	2	38
D-Alto	11	12	21	44
E-Irrecuperable	<u>52</u>	<u>10</u>	<u>1</u>	<u>63</u>
	<u>\$ 216</u>	<u>43</u>	<u>37</u>	<u>296</u>

Reservas adicionales identificadas <sup>(3)</sup>	<u>21</u>
Total de la estimación preventiva del Banco	317
Más estimación preventiva de:	
Factoraje	41
Arrendadora	107
Almacenadora	<u>21</u>
Total de la estimación preventiva del Grupo Financiero	<u>\$ 486</u>

(1), (2) y (3) Ver explicación en la hoja siguiente.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Cartera evaluada 2007</u>			
	<u>Comercial</u> <sup>(1)</sup>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A-Mínimo	\$ 6,938	212	761	7,911
B-Bajo	1,140	28	194	1,362
C-Medio <sup>(2)</sup>	47	7	1	55
D-Alto <sup>(2)</sup>	13	10	12	35
E-Irrecuperable <sup>(2)</sup>	<u>47</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>52</u>
Total de la cartera evaluada <sup>(3)</sup>	<u>\$ 8,185</u>	<u>262</u>	<u>968</u>	<u>9,415</u>

<sup>(1)</sup> Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales, avales otorgados y compromisos de créditos irrevocables (ver cuadro con el detalle de la clasificación de riesgos a subnivel en la nota 23).

<sup>(2)</sup> Incluye “cartera problemada” ver nota 3 (i).

<sup>(3)</sup> Incluyen \$2 por intereses vencidos, \$5 de riesgos operativos y \$14 para créditos específicos.

	<u>Estimación preventiva 2007</u>			
	<u>Comercial</u> <sup>(1)</sup>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A-Mínimo	\$ 35	1	3	39
B-Bajo	68	3	4	75
C-Medio	19	3	-	22
D-Alto	9	8	8	25
E-Irrecuperable	<u>47</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>51</u>
	<u>\$ 178</u>	<u>19</u>	<u>15</u>	<u>212</u>

Reservas adicionales identificadas <sup>(4)</sup> 26

Total de la estimación preventiva del Banco 238

Más estimación preventiva de:

Factoraje 26

Arrendadora 102

Almacenadora 1

Total de la estimación preventiva del Grupo Financiero \$ 367

<sup>(4)</sup> Incluyen \$1 por intereses vencidos, \$4 de riesgos operativos y \$21 para créditos específicos.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las estimaciones preventivas del Banco se clasifican en generales y específicas según los criterios mencionados en la nota 3(i), como se muestra a continuación:

<b><u>Cartera</u></b>	<b><u>2008</u></b>		<b><u>2007</u></b>	
	<b><u>Generales</u></b>	<b><u>Específicas</u></b>	<b><u>Generales</u></b>	<b><u>Específicas</u></b>
Comercial	\$ 46	170	35	143
Consumo	5	38	1	18
Vivienda	4	33	3	12
Adicionales	<u>—</u>	<u>21</u>	<u>—</u>	<u>26</u>
Subtotal	\$ <u>55</u>	<u>262</u>	<u>39</u>	<u>199</u>
Reservas preventivas del Banco		317		238
Reservas preventivas de las filiales		<u>169</u>		<u>129</u>
	\$	<u>486</u>		<u>367</u>

Los movimientos en el Grupo Financiero de las estimaciones preventivas de crédito, por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analizan a continuación:

	<b><u>2008</u></b>	<b><u>2007</u></b>
Saldo al principio del año	\$ 367	397
Creación de estimaciones en resultados:		
Cartera	260	110
Otras cuentas por cobrar	—	6
Bienes adjudicados	6	2
Liberación de reservas adicionales	—	(50)
Liberación de reservas	(27)	(8)
Otros	6	—
Castigos	(122)	(79)
Efecto por tipo de cambio	2	—
Reclasificaciones:		
A bienes adjudicados (nota 3k)	(6)	(2)
A otras cuentas por cobrar (nota 3j)	—	(6)
Otros	<u>—</u>	<u>(3)</u>
Saldo al final del año	\$ <u>486</u>	<u>367</u>

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(11) Inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación se analizan a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Inmuebles	\$ 23	23	5%
Mobiliario y equipo de oficinas	131	114	10%
Equipo de cómputo	463	400	30%
Terminales punto de venta	25	11	17%
Cajeros automáticos	89	33	10%
Equipo de transporte	15	18	20%
Gastos de instalación	327	236	del 5% al 10%
Bienes para arrendamiento operativo	377	195	Varias
Otros	<u>3</u>	<u>4</u>	10%
	1,453	1,034	
Depreciación y amortización acumulada	<u>(661)</u>	<u>(515)</u>	
	\$ 792	519	
	=====	=====	

El importe registrado en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, por depreciación ascendió a \$161 y \$83, respectivamente, de los cuales \$68 y \$19, respectivamente, corresponden a depreciación de bienes en arrendamiento operativo registrada en el rubro de “gastos por intereses” en el estado de resultados consolidado.

***Arrendamiento operativo***

La Arrendadora ha celebrado contratos de arrendamiento operativo con varias empresas y personas físicas del país. Las rentas cobradas por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendieron a \$98 y \$31, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro de ingresos por intereses en el estado de resultados consolidado.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los cobros futuros a recibir en los siguientes años, por contratos de arrendamiento operativo vigentes, son los que se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

	<u>Cobros a recibir</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
2008	\$ –	61
2009	107	42
2010	45	29
2011 en adelante	<u>221</u>	<u>–</u>
	\$ 373	132
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

**(12) Otros activos-**

A continuación se analiza el rubro de otros activos al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Tasa anual de amortización</u>
Gastos de organización	\$ 32	32	5%
Gastos preoperativos	3	3	5%
Otros gastos por amortizar <sup>(1)</sup>	22	9	-
Comisiones diferidas	15	12	
Intangibles	<u>7</u>	<u>4</u>	5%
	79	60	
Menos amortización acumulada	<u>27</u>	<u>24</u>	
	52	36	
Remuneraciones al término de la relación laboral (nota 14)	–	3	
Impuestos por recuperar	43	–	
Pagos y gastos anticipados <sup>(2) y (3)</sup>	<u>16</u>	<u>35</u>	
	\$ 111	74	
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	

(1) Se integran básicamente por gastos de publicidad, seguros, gastos por originación de créditos hipotecarios (nota 4(h)) y mantenimiento pagados por anticipado.

(2) Incluye rentas de los inmuebles por un monto de \$16 (\$27 en 2007), las cuales se amortizan en línea recta en un período de 7 años, correspondiente a la vigencia de los contratos.

(3) En 2007 incluye \$8, que representan intereses pagados por adelantado de un cross currency swap que inició en abril de 2006 y venció en agosto de 2008, cuya amortización se realiza en línea recta durante la vigencia del contrato.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe por amortización cargado a los resultados del ejercicio asciende a \$3 en ambos años.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(13) Inversiones permanentes en acciones-**

A continuación se analizan las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Subsidiaria no consolidada (nota 3b.):		
Seguros Afirme	\$ 318	271
Cecoban, S. A. de C. V.	2	2
Club Industrial A. C.	1	1
Circulo de Crédito, S. A. de C. V. <sup>(1)</sup>	1	1
Club de Golf la Herradura, A. C.	1	1
Procesar S. A. de C. V. (Procesar) <sup>(2)</sup>	6	6
Afore Afirme Bajío, S. A. de C. V.: (Afore) <sup>(3)</sup>	50	59
Acciones Visa, Inc. <sup>(4)</sup>	<u>15</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 394</u>	<u>341</u>

(1) Mediante oficios UBA/DGABM/051/2005 de fecha 5 de enero del 2005 y UBA/DGABM/704/2006 de fecha 6 de diciembre de 2006, la SHCP autorizó al Banco invertir en el capital social de esta sociedad e incrementar dicho capital social en \$1.

(2) El 6 de septiembre de 2006, el Banco adquirió una acción de Procesar.

(3) Con fecha 30 de abril de 2008, la Afore decretó dividendos por \$39 de los cuales \$20 le corresponden al Banco.

(4) El 28 de marzo de 2008 el Banco recibió de Visa, Inc. 26,182 acciones con un valor de 42.768 dólares. (ver nota 1).

**(14) Beneficios a los empleados-**

El costo, las obligaciones y otros elementos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, son los que se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)



**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

	<u>Beneficios</u>			
	<u>2008</u>			
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	<u>2007</u>
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 4	–	4	4
Costo financiero	1	–	1	–
Amortización de servicios anteriores	1	–	1	–
Amortización del pasivo de transición	=	=	=	<u>2</u>
Costo neto del período	\$ 6	–	6	6
	=	=	=	=

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2008:

	<u>Beneficios</u>		
	<u>2008</u>		
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 15	–	15
	==	==	==
Importe de las obligaciones por beneficios (OBD)	\$ 18	1	19
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos:			
Obligación de transición	<u>(2)</u>	=	<u>(2)</u>
Pasivo neto proyectado	\$ 16	1	17
	==	=	==

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2007 las obligaciones laborales, en millones de pesos nominales, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2007</u>	
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnizaciones</u>
Importe de las obligaciones por beneficios proyectados (OBP)	\$ 3	14
Partidas pendientes de amortizar:		
Pasivo de transición	–	(3)
Variaciones en supuestos	=	<u>(4)</u>
Pasivo neto proyectado	\$ 3	7
	=	==
Importe de las obligaciones por beneficios actuales (OBA):		
Con derechos adquiridos	\$ –	14
Sin derechos adquiridos	<u>3</u>	=
Pasivo neto actual	\$ 3	14
	=	==
Pasivo adicional	\$ –	7
Activo intangible limitado al monto del pasivo de transición	=	<u>(3)</u>
Déficit por indemnización legal en capital contable	\$ –	4
	=	==

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Las tasas nominales para 2008 y reales para 2007, son:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Tasa de descuento	8.50%	4.0%
Tasa de incremento de salarios	* 6.50%	1.5%
Tasa de inflación estimada	–	4.0%
	=====	=====

\* Incluye concepto de carrera salarial

Para el ejercicio 2008, el período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 4 años para indemnizaciones (2 años en 2007).

**(15) Captación tradicional-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro de captación tradicional se analiza a continuación:

	<b>2008</b>		<b>2007</b>	
	<b>Moneda</b>		<b>Moneda</b>	
	<b>Nacional</b>	<b>Extranjera</b>	<b>Nacional</b>	<b>Extranjera</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata:				
Cheques con intereses	\$ 1,640	167	1,761	133
Cheques sin intereses	<u>2,198</u>	<u>255</u>	<u>1,920</u>	<u>151</u>
	<u>3,838</u>	<u>422</u>	<u>3,681</u>	<u>284</u>
Depósitos a plazo:				
Certificados de depósito	284	282	266	1,112
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	<u>7,405</u>	–	<u>5,623</u>	–
	<u>7,689</u>	<u>282</u>	<u>5,889</u>	<u>1,112</u>
	\$ <u>11,527</u>	<u>704</u>	<u>9,570</u>	<u>1,396</u>
Total de captación tradicional	\$ 12,231		10,966	
	=====		=====	

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

La clasificación de la captación del Grupo Financiero por zona geográfica al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analiza a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Distrito Federal	\$ 2,755	2,386
Monterrey	6,003	5,973
Norte (*)	1,631	1,237
Centro (**)	<u>1,842</u>	<u>1,370</u>
	\$ 12,231	10,966
	=====	=====

(\*) Incluye Tamaulipas, Coahuila, Sinaloa, Baja California Norte, Sonora y Chihuahua.

(\*\*) Incluye Jalisco, Guerrero, Guanajuato y Michoacán.

Las tasas promedio ponderadas de captación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analizan como sigue:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	2.35%	0.17%	1.52%	0.46%
Depósitos a plazo	7.73%	0.15%	6.44%	3.58%

Los vencimientos de los depósitos a plazo y de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analizan como sigue:

<u>Plazo</u>	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Certificados de depósito</u>	<u>PRLV</u>	<u>Certificados de depósito</u>	<u>PRLV</u>
1 a 179 días	\$ 562	7,399	1,196	5,623
180 a 359 días	<u>4</u>	<u>6</u>	<u>182</u>	<u>-</u>
	\$ 566	7,405	1,378	5,623
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(16) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>De corto plazo:</u>		
Banca múltiple	\$ 663	791
Banca de desarrollo*	1,861	1,117
Fondos de fomento*	463	310
Intereses devengados	<u>38</u>	<u>22</u>
Total a corto plazo	<u>3,025</u>	<u>2,240</u>
<u>De largo plazo:</u>		
Banca Múltiple	220	-
Banca de desarrollo*	1,141	1,270
Fondos de fomento*	210	336
Intereses devengados	<u>1</u>	<u>1</u>
Total a largo plazo	<u>1,572</u>	<u>1,607</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 4,597</u>	<u>3,847</u>

\* Garantizados con cartera crediticia otorgada bajo los programas respectivos (ver nota 10e), con excepción de \$120 (\$143 en 2007) correspondientes a un crédito directo otorgado al Banco por Bancomext, que se incluyen dentro del pasivo a largo plazo de banca de desarrollo.

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2008, incluyen dólares valorizados por \$132 (\$176 en 2007), dichos préstamos devengan intereses a una tasa promedio anual del 8.66% y 4.74% en moneda nacional y extranjera, respectivamente (8.27% y 6.15%, respectivamente, en 2007).

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el plazo de vencimiento de los préstamos interbancarios y de otros organismos se muestra a continuación:

<u>Vencimiento en años</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
1 año	\$ 3,025	2,240
2 años	599	350
3 años	277	441
4 ó más	<u>696</u>	<u>816</u>
	\$ 4,597	3,847
	=====	=====

**(17) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA), impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

El Grupo Financiero y sus subsidiarias consolidadas presentan sus declaraciones de impuestos en forma individual y no sobre una base consolidada.

El 1o. de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes y se modificaron diversas leyes fiscales, así como también un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que serán aplicables a partir del 1o. de enero de 2008, entre las que destacan: (i) derogación de la Ley del IA, y (ii) la creación del IETU el cual contempla su base en flujos de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IA por recuperar, y deducciones relacionadas con inversiones en activos fijos, gastos y cargos diferidos. La tasa del IETU es 16.5% para 2008, 17% para 2009 y 17.5% de 2010 en adelante.

Conforme a lo anterior, a partir de 2008, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el IETU y el ISR. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a las estimaciones que ha realizado la Administración, no se considera que el Grupo o sus subsidiarias causen IETU en 2009, por lo que el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2008 fue determinado con base en ISR.

Impuestos causados:

El gasto en el estado consolidado de resultados por ISR y PTU causados por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra en la siguiente hoja.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

	<u><b>2008</b></u>	<u><b>2007</b></u>
ISR	\$ 23	65
PTU (causada únicamente por el Banco)	2	12
Efecto de actualización	<u>—</u>	<u>2</u>
	\$ 25	79
	<u>==</u>	<u>==</u>

A continuación, se presenta en forma condensada una conciliación entre el resultado contable y para efectos de ISR por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	<u><b>2008</b></u>	<u><b>2007</b></u>
Resultado antes de ISR, PTU y participación en los resultados de compañía subsidiaria no consolidable y asociada	\$ 185	224
Efecto contable de la inflación	—	72
Efecto fiscal de la inflación	(141)	(69)
Recuperación de impuestos de ejercicios anteriores	(13)	—
Otros impuestos deducibles	(16)	(14)
Diferencia entre la depreciación contable y fiscal	11	5
Ingresos por asignación de acciones	(12)	—
Estimación preventiva para riesgos crediticios	108	48
Reservas adicionales de crédito	—	(50)
Costo fiscal de obligaciones convertibles	—	(21)
Castigos	(63)	(9)
Rentas pagadas por anticipado	11	11
Comisiones pendientes de diferir	19	23
Valuación a valor razonable	(35)	—
Ingresos por arrendamiento híbrido	18	14
PTU pagada en el ejercicio	(12)	(7)
Otros, neto	<u>16</u>	<u>6</u>
Utilidad fiscal para ISR	\$ 76	233
	<u>==</u>	<u>==</u>
ISR del ejercicio al 28%	\$ 21	65
Exceso en provisión	2	-
	<u>==</u>	<u>==</u>

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

*Impuestos diferidos:*

El activo por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se compone de las siguientes partidas:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 58	50
Provisiones de gastos	15	8
Reserva para cuentas incobrables	5	7
Valuación de instrumentos financieros	(14)	(2)
Inmuebles, mobiliario y equipo y gastos anticipados	5	(13)
Comisiones netas por devengar	10	8
Ingresos por asignación de acciones	(4)	-
PTU del ejercicio	1	3
Crédito fiscal por pérdida de IETU *	11	-
Otros	<u>6</u>	<u>(1)</u>
	\$ 93	60
	==	==

\* La Arrendadora y la Almacenadora generaron pérdidas por IETU que se acreditarán contra el pago definitivo de ISR.

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento (gasto) ingreso de impuestos diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analiza en la siguiente hoja.

(Continúa)



**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 8	(10)
Reserva de títulos conservados a vencimiento	-	(8)
Provisiones de gastos	7	2
Reserva para cuentas incobrables	(2)	3
Valuación de instrumentos financieros	(12)	-
Inmuebles, mobiliario y equipo y gastos anticipados	18	5
Comisiones netas por devengar	2	8
Ingresos por asignación de acciones	(4)	-
PTU del ejercicio	(2)	1
Crédito fiscal	11	-
Otros	<u>7</u>	<u>(2)</u>
	\$ 33	(1)
	==	==

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(18) Capital contable-**

**(a) Estructura del capital social-**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 2007, se acordó aumentar el capital social suscrito y pagado y la prima en emisión en \$1,557 (\$1,512 nominales) a través de poner en circulación 202,487,040 acciones de la serie “O”. Dichas acciones fueron suscritas y pagadas en efectivo a su valor nominal de un peso cada una más una prima por emisión de seis pesos con cuarenta y siete centavos por acción.

Como resultado del incremento mencionado en el párrafo anterior, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el capital social nominal suscrito y pagado asciende a \$427 y está representado por 427,472,640 acciones ordinarias nominativas Serie “O” con valor nominal de un peso por acción.

**(b) Dividendos decretados-**

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 24 de noviembre de 2008 y 19 de diciembre de 2007, se aprobó el pago de dividendos de \$82 y \$165, respectivamente, el cual se disminuyó de la cuenta de “Resultado de ejercicios anteriores”. Al cierre del ejercicio no existían montos pendientes de liquidar.

**(c) Utilidad integral-**

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, asciende a \$255 y \$181, respectivamente, que se presentan en el estado consolidado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad total durante el año e incluye las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se llevan directamente al capital contable.

**(d) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con la Ley, cualquier persona física o moral podrá adquirir las acciones de la serie “O”, mediante autorización de la SHCP cuando excedan del 5% del capital social.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el impuesto sobre la renta (ISR) y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo del Grupo Financiero, en caso de distribución.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo Financiero hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas de cobertura no podrán distribuirse hasta que se realicen.

**(e) Capitalización-**

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banco de México. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

<u>Capital al 31 de diciembre:</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Capital contable del Banco	\$ 2,118	1,281
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(86)	(76)
Activos intangibles e impuestos diferidos	(9)	(9)
Otros	<u>-</u>	<u>(15)</u>
Capital básico (Tier 1)	2,023	1,181
Capital complementario (Tier 2)	<u>56</u>	<u>38</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	\$ <u>2,079</u>	<u>1,219</u>
	<b>Activos en</b>	<b>Requerimiento</b>
	<b>riesgo</b>	<b>de capital</b>
	<b>equivalentes</b>	<b>de capital</b>
<u>Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2008:</u>		
<u>Riesgo de mercado:</u>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 2,382	191
Operaciones en moneda nacional con sobretasa	1,885	151
Operaciones en dólares con tasa nominal	3	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real	28	2
Posición Udis	<u>1</u>	<u>-</u>
Total riesgo de mercado a la siguiente hoja	\$ <u>4,299</u>	<u>344</u>

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

	<b>Activos en riesgo equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Total riesgo de mercado de la hoja anterior	\$ 4,299	344
<u>Riesgo de crédito:</u>		
Grupo III (ponderados al 20%)	604	48
Grupo III (ponderados al 23%)	1	–
Grupo III (ponderados al 50%)	116	9
Grupo V (ponderados al 20%)	76	6
Grupo V (ponderados al 150%)	826	66
Grupo VI (ponderados al 50%)	361	29
Grupo VI (ponderados al 75%)	165	13
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,050	84
Grupo VI (ponderados al 125%)	57	5
Grupo VII (ponderados al 11.50%)	1	–
Grupo VII (ponderados al 20%)	774	62
Grupo VII (ponderados al 50%)	10	1
Grupo VII (ponderados al 100%)	4,771	382
Grupo VII (ponderados al 115%)	638	51
Grupo VII (ponderados al 125%)	187	15
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	<u>673</u>	<u>54</u>
Total riesgo de crédito	<u>10,310</u>	<u>825</u>
Total riesgo de mercado y crédito	<u>14,609</u>	<u>1,169</u>
Total riesgo operativo	<u>344</u>	<u>27</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operativo	\$ <u>14,953</u>	<u>1,196</u>
	<b>Activos en riesgo equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
<u>Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2007:</u>		
<u>Riesgo de mercado:</u>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,293	103
Operaciones en moneda nacional con sobretasa	880	70
Operaciones en dólares con tasa nominal	<u>59</u>	<u>5</u>
Total riesgo de mercado a la siguiente hoja	<u>2,232</u>	<u>178</u>

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

	<b>Activos en riesgo equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Total riesgo de mercado de la hoja anterior	<u>2,232</u>	<u>178</u>
<u>Riesgo de crédito:</u>		
Grupo II (ponderados al 20%)	626	50
Grupo II (ponderados al 50%)	63	5
Grupo II bis (ponderados al 10%)	2	-
Grupo III (ponderados al 100%)	4,832	387
Grupo III bis (ponderados al 112%)	22	2
Grupo III bis 2 (ponderados al 115%)	500	40
Grupo III bis 3 (ponderados al 150%)	586	47
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	<u>379</u>	<u>30</u>
Total riesgo de crédito	<u>7,010</u>	<u>561</u>
Total riesgo de mercado y crédito	\$ <u>9,242</u>	<u>739</u>
	=====	=====
<u>Indices de capitalización al 31 de diciembre:</u>	<b><u>2008</u></b>	<b><u>2007</u></b>
<u>Capital a activos en riesgo de crédito:</u>		
Capital básico (Tier 1)	19.62%	16.85%
Capital complementario (Tier 2)	<u>0.54%</u>	<u>0.54%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>20.16%</u>	<u>17.39%</u>
	=====	=====
<u>Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:</u>		
Capital básico (Tier 1)	13.85%	12.78%
Capital complementario (Tier 2)	<u>0.38%</u>	<u>0.41%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>14.23%</u>	<u>13.19%</u>
	=====	=====
<u>Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operativo:</u>		
Capital básico (Tier 1)	13.53%	
Capital complementario (Tier 2)	<u>0.37%</u>	
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>13.90%</u>	
	=====	

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual el área de Información Financiera da seguimiento sobre los impactos en los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital neto, logrando con esto prevenir sobre posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas para mantener un capital suficiente y adecuado.

**(19) Operaciones con partes relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Grupo Financiero, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

	<u><b>2008</b></u>	<u><b>2007</b></u>
Préstamos otorgados	\$ 1,033	934
Cuentas por cobrar por comercialización	427	519
Captación (depósitos a plazo)	2,135	1,476
Préstamos recibidos	50	-
	=====	=====

Las operaciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analizan a continuación:

	<u><b>2008</b></u>	<u><b>2007</b></u>
<b>Ingresos:</b>		
Intereses cobrados	\$ 95	101
Ingresos por comercialización	1,809	1,353
Comisiones cobradas	38	10
<b>Egresos:</b>		
Intereses pagados	109	74
Rentas pagadas	31	27
Sueldos y prestaciones	23	19
Otros honorarios	36	10
Otros gastos de operación y administración	28	20
	=====	=====

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(20) Cuentas de orden-**

**(a) Bienes en fideicomiso o mandato-**

La actividad fiduciaria del Grupo Financiero, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2008 y 2007, como se muestra en la siguiente hoja.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 9,938	19,714
Garantía	374	170
Inversión	<u>5,566</u>	<u>6,252</u>
	15,878	26,136
Mandatos	<u>12</u>	<u>12</u>
	\$ 15,890	26,148
	=====	=====

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$39 y \$36, respectivamente.

**(b) Operaciones por cuenta de terceros-**

Los recursos administrados por el Grupo Financiero, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analizan como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Valores gubernamentales	\$ 1,922	2,435
Acciones	38	851
Otros	<u>281</u>	<u>1,745</u>
	\$ 2,241	5,031
	=====	=====

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del propio Grupo Financiero, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

**(c) Compromisos crediticios -**

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco tenía compromisos para conceder préstamos por \$94 (\$65 en 2007).

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(d) Bienes en custodia-**

El Grupo Financiero registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, esta cuenta se integra como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Fondos de sociedades de inversión:		
Administrados por el Grupo Afirme	\$ 1,023	2,095
Valores en custodia	7,648	5,654
Valores en garantía	2,133	2,302
Valores en administración*	<u>10,169</u>	<u>13,447</u>
	\$ 20,973	23,498
	=====	=====

\* Incluye las operaciones de reporto y depósitos a plazo realizadas en sucursales.

Durante los años de 2008 y 2007, las comisiones correspondientes a bienes en custodia, no son relevantes.

**(21) Información adicional sobre operaciones y segmentos-**

**(a) Información por segmentos-**

El Grupo Financiero clasifica sus activos, pasivos y resultados en los siguientes segmentos:

*Crédito.*- Al representar el negocio central de las subsidiarias del Grupo Financiero incluye todos los activos y pasivos no identificados en los siguientes dos segmentos.

*Tesorería.*- Incluye las operaciones con valores, operaciones de reportos, derivados y divisas, considerando que la tesorería es el complemento para colocar y captar recursos, la asignación del capital se presenta en crédito.

*Otros servicios.*- Que incluye los servicios almacenaje y comercialización de mercancías, servicios de banca digital, de fiduciario y los negocios de Seguros y Afore.

La asignación de gastos a los segmentos correspondientes se realiza bajo el siguiente procedimiento:

- 1) Los gastos directamente identificados con cada segmento.
- 2) Los gastos restantes son distribuidos en forma proporcional a la utilidad generada de cada segmento antes de esta distribución.

(Continúa)



**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, los activos, pasivos y resultados por segmento se analizan como sigue:

	<u>Crédito</u>	<u>Tesorería</u>	<u>Otros servicios</u>	<u>Total</u>
<b><u>Activos y pasivos</u></b>				
<b><u>2008</u></b>				
Activos	\$ 14,067	27,982	1,562	43,611
Pasivos	\$ 11,670	27,982	601	40,253
<b><u>2007</u></b>				
Activos	\$ 11,210	19,073	2,076	32,359
Pasivos	\$ 9,577	19,073	524	29,174
	=====	=====	=====	=====
<b><u>Resultados</u></b>				
<b><u>2008</u></b>				
Ingresos por intereses	\$ 1,623	1,613	74	3,310
Ingresos por servicios de almacenaje	-	-	19	19
Gastos por intereses	(858)	(1,437)	(40)	(2,335)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(266)	-	-	(266)
Comisiones y tarifas cobradas	182	-	155	337
Comisiones y tarifas pagadas	(30)	-	(40)	(70)
Resultado por intermediación	19	20	10	49
Gastos de administración y promoción	(632)	(186)	(179)	(997)
Otros productos y gastos, netos	<u>76</u>	<u>-</u>	<u>62</u>	<u>138</u>
Resultado antes de ISR, PTU y participación en compañía, subsidiaria no consolidable y asociadas	114	10	61	185
ISR y PTU causados y diferidos, neto	8	-	-	8
Participación en el resultado de compañías subsidiaria no consolidable y asociadas:				
Seguros	-	-	44	44
Afore	-	-	10	10
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
Resultado neto	\$ 122	10	117	249
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

	<u>Crédito</u>	<u>Tesorería</u>	<u>Otros servicios</u>	<u>Total</u>
<b><u>2007</u></b>				
Ingresos por intereses	\$ 1,283	1,147	49	2,479
Ingresos por servicios de almacenaje	-	-	24	24
Gastos por intereses	(652)	(980)	(19)	(1,651)
Resultado por posición monetaria	(42)	-	(40)	(82)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(120)	-	-	(120)
Comisiones y tarifas cobradas	150	-	125	275
Comisiones y tarifas pagadas	(21)	-	(32)	(53)
Resultado por intermediación	18	14	5	37
Gastos de administración y promoción	(557)	(166)	(109)	(832)
Otros productos y gastos, netos	<u>135</u>	<u>-</u>	<u>12</u>	<u>147</u>
Resultado antes de ISR, PTU y participación en compañía, subsidiaria no consolidable y asociadas	194	15	15	224
ISR y PTU causados y diferidos, neto	(69)	(5)	(6)	(80)
Participación en el resultado de compañías subsidiaria no consolidable y asociadas:				
Seguros	-	-	18	18
Afore	-	-	20	20
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
Resultado neto	\$ <u>125</u>	<u>10</u>	<u>48</u>	<u>183</u>

**(b) Margen financiero-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran en la siguiente hoja.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

	<u><b>2008</b></u>	<u><b>2007</b></u>
Disponibilidades	\$ 166	140
Inversiones en valores	58	100
Intereses y premios en operaciones de reporte	1,484	884
Cartera de crédito	1,504	1,271
Ingresos por arrendamiento operativo	98	31
Otros	<u>—</u>	<u>53</u>
	<u>\$ 3,310</u>	<u>2,479</u>

A continuación se presenta la integración por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, de los intereses y comisiones provenientes de la cartera de crédito por tipo de crédito.

	<u><b>2008</b></u>	<u><b>2007</b></u>
Cartera comercial	\$ 1,022	849
Entidades financieras	35	18
Consumo	245	205
Vivienda	151	94
Entidades gubernamentales	<u>51</u>	<u>105</u>
	<u>\$ 1,504</u>	<u>1,271</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, dentro del total de ingresos por intereses de cartera comercial, consumo e hipotecaria se encuentran registradas comisiones por \$38, \$17 y \$2, respectivamente (\$18, \$9 y \$1, respectivamente, en 2007).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$73 y \$95, respectivamente.

Los ingresos por servicios de almacenaje que se presentan en el margen financiero en el estado de resultados consolidado y que por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascienden a \$19 y \$24, respectivamente, se refieren exclusivamente a operaciones de la Almacenadora.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 109	44
Depósitos a plazo	481	404
Préstamos interbancarios y de otros organismos	367	318
Intereses y premios en reportos	1,309	834
Depreciaciones por arrendamiento operativo	69	19
Otros, incluyendo actualización en 2007	<u>-</u>	<u>32</u>
	\$ 2,335	1,651
	=====	=====

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, dentro del total de gastos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$41 en ambos años.

**(c) Comisiones y tarifas cobradas-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se integra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Operaciones de crédito	\$ 23	32
Transferencias de fondos	5	4
Actividades fiduciarias	39	36
Avalúos	11	9
Manejo de cuenta	28	25
Banca electrónica	147	112
Cobro de derechos	38	12
Seguros	18	6
Otras comisiones y tarifas cobradas	28	33
Actualización en 2007	<u>-</u>	<u>6</u>
	\$ 337	275
	=====	=====

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(d) Resultado por intermediación-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el resultado por intermediación se integra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<i>Resultado por valuación:</i>		
Operaciones de reporto	\$ (5)	(1)
Inversiones en valores	40	1
<i>Resultado por compraventa:</i>		
Inversiones en valores	(4)	18
Divisas	18	18
Actualización en 2007	<u>-</u>	<u>1</u>
	\$ 49	37
	==	==

**(e) Otros productos-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro de otros productos se integra (en millones de pesos nominales) a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Venta de productos industrializados	\$ 2,047	1,443
Recuperaciones	25	24
Cancelación de acreedores diversos	10	12
Liberación de reservas adicionales	-	59
Liberación de reservas	27	-
Recuperación de impuestos	27	7
Ingreso por Acciones Visa, Inc (nota 1)	27	-
Otros, incluyendo actualización	<u>12</u>	<u>44</u>
	\$ 2,175	1,589
	====	====

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(f) Otros gastos-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro de otros gastos se integra de la siguiente forma:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Costo de venta de productos industrializados	\$ 1,991	1,396
Impuestos	4	-
Quebrantos diversos	17	4
Bonificaciones a clientes	8	6
Reserva de otras adeudos	12	3
Pérdida por venta de activo	-	5
Otros, incluyendo actualización en 2007	<u>5</u>	<u>28</u>
	<u>\$ 2,037</u>	<u>1,442</u>

**(g) Indicadores financieros-**

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Índice de morosidad	3.84%	3.01%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	.98	1.16
Eficiencia operativa ( <i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i> )	3.21%	4.82%
ROE ( <i>utilidad neta/capital contable promedio</i> )	7.60%	7.60%
ROA ( <i>utilidad neta/activo total promedio</i> )	0.80%	1.05%
Liquidez ( <i>activos líquidos/pasivos líquidos</i> ) *	4.11	1.05
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	2.50%	4.05%

\* *Activos líquidos* – Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

*Pasivos líquidos* – Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

**(22) Compromisos y pasivos contingentes-**

**(a) Arrendamiento-**

Algunos inmuebles y equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, fue de \$70 y \$54, respectivamente.

**(b) Juicios y litigios-**

En el curso normal de las operaciones, el Grupo Financiero y sus subsidiarias han sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante negativo en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una contingencia, se han constituido las reservas que se consideran necesarias.

**(c) Convenio único de responsabilidades-**

El Grupo Financiero suscribió un convenio con sus subsidiarias, por el cual se obliga a responder solidaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del Grupo Financiero, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables le sean propias a cada una de ellas. Adicionalmente, el Grupo Financiero se obliga a responder ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras.

**(23) Administración de riesgos-**

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Grupo, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), quien reporta al Comité de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración del Grupo con la finalidad de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Comité de Riesgos establece políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital del Grupo contra pérdidas no esperadas por movimientos de mercado, incumplimientos crediticios y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

El Grupo cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez, mercado y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación.

- (I) Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
1. Riesgos discretionales.- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
    - Riesgo de mercado
    - Riesgo de crédito
    - Riesgo de liquidez
  2. Riesgos no discretionales.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
    - Riesgo operativo, incluye:
      - Riesgo tecnológico
      - Riesgo legal
- (II) Riesgos no cuantificables.- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. La actualización y mejoramiento de las políticas y procedimientos para la administración de riesgos ha sido un proceso continuo, de acuerdo con los objetivos establecidos y con la participación de todas las áreas involucradas, manteniendo continuamente la difusión del manual de riesgos y su continua actualización, a través de la intranet del Grupo.

(Continúa)



**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Riesgo de mercado:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Para la medición del riesgo de mercado, el Grupo aplica la metodología de simulación histórica para el cálculo del valor en riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de 1 día con historia de 260 días.

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repitieran en el futuro 259 escenarios históricos inmediatos, los cuales se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 99%.

Esta metodología se aplica a todos los portafolios que el Grupo ha identificado como unidades de negocio y que están expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación (tasas de interés domésticas, extranjeras, sobretasas, tipos de cambio, entre otras).

A continuación se analiza el VaR al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (cifras en miles de pesos no auditadas):

<u>Unidad de negocio</u>	<u>VaR</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Mesa de dinero clientes	\$ (5,575)	(250)
Mesa de dinero trading	(17,080)	(412)
Mesa de dinero tesorería	(8,276)	(52)
Derivados	-	-
Clientes, trading y tesorería	(21,568)	(541)
Mesa de divisas y metales	(145)	(14)
Total tasa revisable	(20,056)	(1,808)
VaR Consolidado	(21,707)	(554)
	=====	=====

De la exposición anterior, y en virtud de la alta volatilidad que se presentó en los mercados financieros al cierre de año, el valor en riesgo de mercado tuvo un consumo en su límite global consolidado de 114.20% al 31 de diciembre de 2008.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Riesgo de liquidez:

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Grupo o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance general consolidado.

Derivado de los límites sobre este tipo de riesgo la banda acumulada a 60 días del Grupo asciende a \$4,308 y \$4,254 al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (cifras no auditadas), respectivamente, nivel que respetó el límite establecido.

Por otro lado, y como medida para hacer liquidez, se muestra la posible pérdida al deshacer posiciones a descuentos inusuales como el VaR ajustado por liquidez de la Unidad de Negocios Total Tasa Revisable que asciende a \$63 y \$6 al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (cifras no auditadas), respectivamente.

Riesgo de crédito:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el riesgo de crédito el incumplimiento de los clientes para el pago de sus obligaciones, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

El proceso de gestión crediticia está documentado a través del manual de crédito preparado por el Grupo, cuya observancia es de carácter general. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia se resume a continuación:

- Promoción
- Evaluación
- Autorización
- Formalización
- Operación
- Administración
- Recuperación

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Se tienen procedimientos programados para asegurar el traspaso y registro oportuno de la cartera vencida y la identificación de los créditos comerciales con problemas de recuperación.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos:

El otorgamiento, control y recuperación de créditos está regulado en el manual de crédito del Grupo, mismo que está alineado a los objetivos y políticas en materia de crédito aprobados por el Consejo de Administración; en el cual se establece el marco de actuación de los órganos sociales y funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito y las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión Bancaria.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en los Comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando las políticas, procedimientos y responsabilidades de los funcionarios involucrados.

Para el otorgamiento de créditos comerciales menores a 900,000 UDIS, créditos al consumo e hipotecarios, el Grupo ha implantado mecanismos de evaluación paramétricos, basados en ciertos factores estándar significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

El manual de crédito incluye las políticas para la identificación de créditos comerciales emproblemados, los cuales estando o no en cartera vencida presentan algún deterioro, o bien respecto de los cuales no se han cumplido cabalmente los términos y condiciones; el área de negocios en conjunto con la de crédito tienen la tarea de evaluar la posibilidad de establecer nuevos términos y condiciones que incrementen su posibilidad de recuperación. Adicionalmente, las áreas de gestión de activos en riesgo y recuperación de crédito llevan a cabo los procedimientos de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial, así como la administración de la cartera con problemas de recuperación.

Calificación de la cartera:

El Grupo realiza su proceso de calificación de la cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V “Calificación de Cartera Crediticia” de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Bancaria.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Cartera crediticia comercial.-

De acuerdo a las Disposiciones, el Banco utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

Para dar cumplimiento al artículo 138 de la Circular Única la cartera comercial se presenta en la hoja siguiente por grado de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E.

<u>Nivel de riesgo</u>	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Reservas</u>	<u>Cartera</u>	<u>Reservas</u>
A-1	\$ 6,067	23	5,880	24
A-2	2,317	23	1,058	11
B-1	810	26	373	11
B-2	738	38	389	19
B-3	140	16	378	38
C-1	92	21	33	13
C-2	14	6	14	6
D	16	11	13	9
E	<u>52</u>	<u>52</u>	<u>47</u>	<u>47</u>
	\$ 10,246	216	8,185	178
	=====	====	=====	====

Cartera comercial individualizada.-

Aplicable a clientes cuyo riesgo sea igual o superior a 4,000,000 UDIS. La calificación de la cartera crediticia comercial se realizará de acuerdo al Apartado “A” de la Metodología General descrita en la Sección Tercera “De la Cartera Crediticia Comercial” del Capítulo V de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” y se evalúan entre otros aspectos los que se mencionan a continuación:

- I. La calidad crediticia del deudor.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

- II. Los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como “estructurados”, en su caso.

Se deberán crear las reservas preventivas para cada crédito en la porción cubierta y, en su parte expuesta, conforme a la clasificación del grado de riesgo que se contiene en la tabla que se detalla a continuación:

<u>Grado de Riesgo</u>	<u>Inferior</u>	<u>Intermedio</u>	<u>Superior</u>
A-1	0.50%	0.50%	0.50%
A-2	0.99%	0.99%	0.99%
B-1	1.00%	3.00%	4.99%
B-2	5.00%	7.00%	9.99%
B-3	10.00%	15.00%	19.99%
C-1	20.00%	30.00%	39.99%
C-2	40.00%	50.00%	59.99%
D	60.00%	75.00%	89.99%
E	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera comercial paramétrica.-

Aplicable a clientes con riesgos menores a 4,000,000 UDIS.

De acuerdo al Anexo 17 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, se estratifica la totalidad de la cartera en función al número de periodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de la calificación, utilizando los datos de por lo menos los doce meses anteriores a dicha fecha y se constituirán las reservas preventivas que resulten de aplicar a la totalidad del saldo insoluto del crédito, a la fecha de la evaluación, el porcentaje que se señala, según el tipo de cartera, en la tabla que se detalla a continuación:

<u>Meses transcurridos a partir del primer incumplimiento</u>	<u>% de reservas</u>	
	<u>Cartera no reestructurada</u>	<u>Cartera reestructurada</u>
0	0.50%	10.00%
1	5.00%	30.00%
2	15.00%	40.00%
3	40.00%	50.00%
4	60.00%	70.00%
5	75.00%	85.00%
6	85.00%	95.00%
7	95.00%	100.00%
8 o más	100.00%	100.00%

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Créditos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados:

Los créditos otorgados a entidades federativas, municipios y a sus organismos descentralizados, son calificados de la manera siguiente:

- Los clientes cuyo riesgo sea menor a 900,000 UDIS a la fecha de la calificación, podrán calificarse individualmente utilizando la metodología paramétrica de calificación referida en el punto anterior.
- Los clientes cuyo riesgo sea igual o mayor a 900,000 UDIS a la fecha de la calificación, se deberán calificar individualmente utilizando el procedimiento descrito en el Anexo 18 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” y aplicando la siguiente tabla:

<b>Agencias calificadoras (calificaciones equivalentes)</b>				<b>Puntos de distancia</b>	<b>Grados de riesgo</b>	<b>% de reserva</b>
<b><u>Fitch</u></b>	<b><u>HR Ratings*</u></b>	<b><u>Moody's</u></b>	<b><u>S&amp;P</u></b>			
AAA	AAA	Aaa	AAA	0	A-1	0.50%
AA+	AA+	Aa1	AA+	1	A-1	0.50%
AA	AA	Aa2	AA	2	A-1	0.50%
AA-	AA-	Aa3	AA-	3	A-2	0.99%
A+	A+	A1	A+	4	A-2	0.99%
A	A	A2	A	5	B-1	2.50%
A-	A-	A3	A-	6	B-1	2.50%
BBB+	BBB+	Baa1	BBB+	7	B-2	5.00%
BBB	BBB	Baa2	BBB	8	B-2	5.00%
BBB-	BBB-	Baa3	BBB-	9	B-3	10.00%
BB+	BB+	Ba1	BB+	10	B-3	10.00%
BB	BB	Ba2	BB	11	C-1	20.00%
BB-	BB-	Ba3	BB-	12	C-1	20.00%
B+	B+	B1	B+	13	C-2	50.00%
B	B	B2	B	14	C-2	50.00%
B-	B-	B3	B-	15	C-2	50.00%
CCC	C+	Caa	CCC	16	D	75.00%
CC	C	Ca	CC	17	D	75.00%
C	C-	C	C	18	E	100.00%
D/E	D	-	D	19 o más	E	100.00%

\* Ver explicación en la hoja siguiente.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Se incorpora esta calificadora a partir de la publicación de las modificaciones a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” publicadas en el DOF el 22 de agosto de 2008.

Cartera hipotecaria destinada a la vivienda

La calificación se determina considerando los saldos de la cartera al cierre del mes de que se trate y estratificando la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reporten incumplimiento del pago exigible o mínimo a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito en el Grupo, con datos de por lo menos nueve meses anteriores a dicha fecha; y se constituyen, para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, el porcentaje de severidad de la pérdida que corresponda y, al resultado obtenido, el porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento que se señala en la tabla que se muestra a continuación, según el tipo de crédito:

<b>Meses transcurridos a partir del primer <u>incumplimiento</u></b>	<b>% de la severidad de <u>la pérdida</u></b>	<b>% relativo a la probabilidad de <u>incumplimiento</u></b>	
		<b><u>Cartera no reestructurada</u></b>	<b><u>Cartera reestructurada</u></b>
0	35%	1%	1%
1	35%	3%	5%
2	35%	7%	15%
3	35%	25%	50%
4	35%	50%	90%
5	35%	95%	95%
6	35%	98%	98%
7 a 47	70%	100%	100%
48 o más	100%	100%	100%

Créditos de consumo

De acuerdo a las modificaciones realizadas por la Comisión Bancaria al Anexo 31 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” publicadas en el DOF el 22 de agosto de 2008 el Grupo califica la cartera de consumo identificando los créditos que son sin revolvencia y los créditos al consumo revolventes.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Por lo mencionado en el párrafo anterior la calificación de la cartera crediticia de consumo se realiza considerando los saldos de la cartera al cierre del mes de que se trate y estratificando la totalidad de la cartera en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible o del pago mínimo establecido por el Grupo, utilizando los datos del historial de pagos de cada crédito en el Grupo, de por lo menos 9, 13 ó 18 períodos anteriores a dicha fecha; y se constituyen, para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, los porcentajes de reservas preventivas que se indican en el siguiente cuadro, dependiendo si los períodos de facturación con incumplimiento son semanales, quincenales o mensuales.

Para créditos al consumo sin revolvencia se utilizan los siguientes porcentajes:

<b>Períodos transcurridos a partir del primer incumplimiento</b>		<b>Períodos transcurridos a partir del primer incumplimiento</b>		<b>Períodos transcurridos a partir del primer incumplimiento</b>	
<b>% de reservas preventivas(*)</b>	<b>% de reservas preventivas (*)</b>	<b>% de reservas preventivas (*)</b>	<b>% de reservas preventivas (*)</b>	<b>% de reservas preventivas (*)</b>	<b>% de reservas preventivas (*)</b>
<b><u>Semanas</u></b>	<b><u>preventivas(*)</u></b>	<b><u>Quincenas</u></b>	<b><u>preventivas (*)</u></b>	<b><u>Meses</u></b>	<b><u>preventivas (*)</u></b>
0	0.50%	0	0.50%	0	0.50%
1	1.50%	1	3.00%	1	10.00%
2	3.00%	2	10.00%	2	45.00%
3	5.00%	3	25.00%	3	65.00%
4	10.00%	4	45.00%	4	75.00%
5	20.00%	5	55.00%	5	80.00%
6	30.00%	6	65.00%	6	85.00%
7	40.00%	7	70.00%	7	90.00%
8	50.00%	8	75.00%	8	95.00%
9	55.00%	9	80.00%	9 o más	100.00%
10	60.00%	10	85.00%		
11	65.00%	11	90.00%		
12	70.00%	12	95.00%		
13	75.00%	13 o más	100.00%		
14	80.00%				
15	85.00%				
16	90.00%				
17	95.00%				
18 o más	100.00%				

\* Estos porcentajes eran utilizados para los créditos al consumo revolventes y sin revolvencia hasta antes de las modificaciones mencionados anteriormente.

(Continúa)



**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Para créditos al consumo con revolvencia se utilizan los siguientes porcentajes:

<b>Períodos transcurridos a partir del primer incumplimiento</b>	<b>% de reservas preventivas(*)</b>
<u>Meses</u>	
0	2.50%
1	19.00%
2	48.00%
3	58.00%
4	62.00%
5	85.00%
6	95.00%
7	100.00%
8	100.00%
9 o mas	100.00%

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en el Banco son:

- Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo, considerando y evaluando la concentración de exposiciones por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, divisas y tipo de producto.
- Crear estrategias de diversificación del portafolio de crédito, definiendo límites para el mismo.
- Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

La metodología utilizada en el Grupo para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos, se basa en la metodología credit risk +.

El resultado de la exposición, pérdida esperada, pérdida esperada con Recover y VaR de crédito con Recover es el siguiente al 31 de diciembre de 2008.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

El reporte de riesgo de crédito (en millones de pesos, información no auditada), se analiza a continuación:

	<u>Exposición</u>	<u>Pérdida esperada</u>	<u>Recover</u>	<u>Pérdida esperada (recover)</u>	<u>Pérdida no esperada (VaR de crédito) (recover)</u>
Cartera comercial:					
En pesos	\$ 9,750	187	96.83%	11.9	28.4
En dólares	495	9	96.56%	0.3	2.4
Otros créditos al consumo	<u>2,120</u>	<u>119</u>	93.73%	<u>10.6</u>	<u>12.1</u>
Total	<u>\$ 12,365</u>	<u>315</u>		<u>22.8</u>	<u>42.9</u>

Adicionalmente a los límites legales vigentes, en el Grupo existe una estructura de límites de concentración de la cartera crediticia. Es facultad del Comité de Riesgos aprobar límites de riesgo por sector económico, zona geográfica y tipo de crédito, con el objetivo de que la asignación de recursos a las diferentes áreas de negocios sea consistente con el nivel de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a la Sección Primera del Capítulo III del Título Segundo de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, referente a la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas, el Grupo realiza un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea sobre la existencia del “Riesgo común” y el impacto sobre su capital, asimismo, el Grupo cuenta con información y documentación para comprobar si una persona o grupo de personas representan un riesgo común, ajustándose al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar al capital básico un factor que se vincula con el nivel de capitalización del Grupo.

Por otra parte, en relación con la captación de recursos del público, el Grupo diversifica sus riesgos, en función de la colocación de los recursos captados.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Riesgo operativo y legal:

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones. Es el riesgo de la pérdida directa resultante de procesos internos fallidos o inadecuados, errores humanos, fallas en los sistemas y eventos externos. El riesgo operativo comprende, entre otros, el riesgo legal (la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Grupo efectúa) y el riesgo tecnológico (la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la institución).

El riesgo operativo y legal incluyendo el tecnológico del Grupo se mide y controla a través de bitácoras para el monitoreo y control del riesgo operativo mismos que se incluyen mensualmente en una base de datos para su validación y cuantificación, derivando en la implementación de controles para poder minimizar los riesgos asumidos.

El Grupo ha desarrollado una metodología de identificación de este tipo de riesgos basado en una matriz de riesgos que consiste en la estimación de probabilidades e impactos para cada uno de los riesgos identificados.

La matriz de probabilidad e impacto es el resultado de un mapeo de los procesos de cada una de las unidades operativas más significativas del Grupo. De este mapeo se han identificado los riesgos concentrados en 7 categorías divididos en subcategorías y estas a su vez en factores de riesgo.

El resultado ha derivado en el establecimiento de criterios de probabilidad e impacto, lo que significa que cada tipo de riesgo es evaluado en función de su frecuencia y el mayor impacto económico que pudiera generarse de materializarse el evento.

La matriz de riesgo operativo tiene como resultado unos niveles de impacto que han sido utilizados para determinar los niveles de tolerancia, siendo que estos niveles son los posibles importes de impacto que puede experimentar el Grupo en caso de que los riesgos operativos se materialicen, en conjunto las tolerancias para este tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2008 (en millones de pesos, información no auditada) ascienden a \$8.8, compuestas por tipo de riesgo de la siguiente manera: legal \$6, tecnológico \$1.5 y operativo \$1.3, el consumo máximo que se tuvo con respecto al límite global asciende a 150.90%.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

Relativo a la evaluación de las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico de la institución, se presenta a continuación la siguiente tabla:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Variación</u>
Activos en riesgo de crédito	\$ 10,310	7,010	47.08%
Activos en riesgo de mercado	4,299	2,232	92.61%
Activos en riesgo operativo	<u>344</u>	<u>–</u>	<u>100.00%</u>
Total de activos en riesgo	\$ <u>14,953</u>	<u>9,242</u>	<u>61.79%</u>
Capital básico	\$ 2,023	1,181	71.30%
Capital complementario	<u>56</u>	<u>38</u>	<u>47.37%</u>
Capital neto	\$ <u>2,079</u>	<u>1,219</u>	<u>70.40%</u>
Índice de capitalización	<u>13.90%</u>	<u>13.20%</u>	<u>5.30%</u>

**(24) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2009, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

- (a) ***NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”***– Sustituye al Boletín B-7 y establece, entre otras cosas, las normas generales para la valuación y reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos, reiterando que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra.

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generarán ningún efecto importante.

- (b) ***NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados”***– Sustituye al Boletín B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones” y establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como sus revelaciones correspondientes, incluyendo entre otros cambios los que se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

- (i.) La obligatoriedad de consolidar a compañías con propósitos específicos (EPE) cuando se tiene el control.
- (ii.) La posibilidad, bajo ciertas reglas, de presentar estados financieros no consolidados cuando la controladora es, a su vez, una subsidiaria sin participación minoritaria o bien cuando los accionistas minoritarios no tengan objeción en que los estados financieros consolidados no se emitan.
- (iii.) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de control.
- (iv.) Adicionalmente, se transfiere a otro boletín la normatividad relativa a la valuación de inversiones permanentes.

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generarán ningún efecto importante.

- (c) ***NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”***- Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa. Los principales cambios con la norma anterior son:
  - (i) Se establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa.
  - (ii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de influencia significativa.
  - (iii) Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de las pérdidas de la asociada.

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generarán ningún efecto importante.

(Continúa)

**AFIRME GRUPO FINANCIERO, S. A. DE C. V.**  
Sociedad Controladora  
**Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos – nota 4, excepto cuando se indica diferente)

- (d) **NIF C-8 “Activos Intangibles”**- Sustituye al Boletín C-8 y establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren individualmente, a través de la adquisición de un negocio o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Los principales cambios a esta norma son:
- (i) Se acota la definición de activos intangibles, estableciendo que la condición de separabilidad no es la única necesaria para que sea identificable;
  - (ii) Se señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en proceso deben ser reconocidos como gastos cuando se devenguen si forman parte de la fase de investigación o como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales;
  - (iii) Se detalla con mayor profundidad el tratamiento para el intercambio de un activo, en concordancia con lo dispuesto por la normatividad internacional y por otras NIF;
  - (iv) Se eliminó la presunción de que un activo intangible no podría exceder en su vida útil a un periodo de veinte años;

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generarán ningún efecto importante.

---

C. P. Jesús A. Ramírez Garza  
Director General

---

C. P. Francisco J. González Lozano  
Director Ejecutivo de Administración y  
Finanzas

---

Lic. Gunar Longoria García  
Director de Auditoría Interna

---

C. P. Víctor Manuel Calvillo Jiménez  
Gerente de Contabilidad